



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

**FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE
POSGRADO**

**“IMPACTO FISCAL DE LA ECONOMÍA INFORMAL EN SAN MARTIN
TEXMELUCAN EN EL AÑO 2024”**

TESIS

**Para Obtener el Grado de
Maestra en Tributación**

DIRECTORA:

DRA. BLANCA HORTENCIA MORALES VÁZQUEZ

ASESORA METODOLÓGICA:

DRA. ADRIANA MUÑOZ VELÁZQUEZ

ASESOR TEMÁTICO:

M.C. JOSERNESTO GÓMEZ CASTILLO

PRESENTA:

Signoree Yocabed Portillo Pérez

Puebla, Pue. Septiembre 2025



BUAP

Oficio No. FCP/SIEP-DIG.006/2025

Asunto: Digitalización de Tesis

C. SIGNOREE YOCABED PORTILLO PEREZ

Presente

Por medio del presente tengo a bien comunicarle que se autoriza la digitalización en formato PDF, de la Tesis denominada **“IMPACTO FISCAL DE LA ECONOMÍA INFORMAL EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN AÑO 2024”** a fin de sustentar el examen profesional para obtener el grado de MAESTRA EN TRIBUTACIÓN.

Sin otro particular por el momento, me despido cordialmente.

Atentamente

“Pensar Bien, Para Vivir Mejor”

H. Puebla de Z., a 23 de septiembre de 2025.


DR. JOSÉ GERARDO SERAFÍN VERA MUÑOZ
Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado



c.c.p. Archivo
JGSVM/grs

Facultad de
Contaduría
Pública

Blvd. Capitán Carlos Camacho Espíritu,
No. 70 Col. Universidades,
Ciudad Universitaria,
Puebla, Pue. C.P. 72570
(222) 229 55 00 Ext. 5552

DR. JOSÉ GERARDO SERAFÍN VERA MUÑOZ
Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado
Facultad de Contaduría Pública
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
P r e s e n t e

Por este conducto el que suscribe en mi calidad de, **Director** de la Tesis denominada: "Impacto fiscal de la economía informal en San Martín Texmelucan año 2024" elaborada por la alumna de la **MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN** de nombre:

SIGNOREE YOCABED PORTILLO PEREZ

Informo a usted que a mi juicio el citado trabajo cumple con los requisitos técnicos y metodológicos necesarios, por lo que no tengo inconveniente en liberarlo para que se continúe con los trámites de titulación que procedan.

Sin otro particular, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
H. Puebla de Z., a 08 de septiembre de 2025



DRA. BLANCA HORTENCIA MORALES VAZQUEZ

DR. JOSÉ GERARDO SERAFÍN VERA MUÑOZ
Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado
Facultad de Contaduría Pública
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
P r e s e n t e

Por este conducto el que suscribe en mi calidad de, **Asesor Metodológico** de la Tesis denominada: “Impacto fiscal de la economía informal en San Martín Texmelucan año 2024” elaborada por la alumna de la **MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN** de nombre:

SIGNOREE YOCABED PORTILLO PEREZ

Informo a usted que a mi juicio el citado trabajo cumple con los requisitos técnicos y metodológicos necesarios, por lo que no tengo inconveniente en liberarlo para que se continúe con los trámites de titulación que procedan.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE
H. Puebla de Z., a 08 de septiembre de 2025



DRA. ADRIANA MUÑOZ VELAZQUEZ

DR. JOSÉ GERARDO SERAFÍN VERA MUÑOZ
Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado
Facultad de Contaduría Pública
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
P r e s e n t e

Por este conducto el que suscribe en mi calidad de, **Asesor Temático** de la Tesis denominada: “Impacto fiscal de la economía informal en San Martín Texmelucan año 2024” elaborada por la alumna de la **MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN** de nombre:

SIGNOREE YOCABED PORTILLO PEREZ

Informo a usted que a mi juicio el citado trabajo cumple con los requisitos técnicos y metodológicos necesarios, por lo que no tengo inconveniente en liberarlo para que se continúe con los trámites de titulación que procedan.

Sin otro particular, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
H. Puebla de Z., a 08 de septiembre de 2025



MTR. JOSERNESTO GOMEZ CASTILLO

INDICE

Contenido

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:	III
JUSTIFICACIÓN:	V
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:	VII
OBJETIVO GENERAL:	VII
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	VII
HIPÓTESIS:	VIII
VARIABLE INDEPENDIENTE	VIII
VARIABLES DEPENDIENTES	VIII
DISEÑO METODOLÓGICO:.....	IX
MÉTODO DE INVESTIGACIÓN:.....	IX
TIPO DE INVESTIGACIÓN Y ENFOQUE:.....	IX
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN:	IX
POBLACIÓN PARA ESTUDIAR:	X
ALCANCES Y LIMITACIONES	XI
ALCANCES.....	XI
LIMITACIONES	XI
MARCO TEÓRICO.....	1
ANTECEDENTES.....	1
CONTEXTO ACTUAL	9
TEORÍAS ACERCA DE LA ECONOMÍA INFORMAL.....	12
MARCO CONCEPTUAL.....	16
CAPITULO II.....	17
UNIDAD DE ANÁLISIS	17
CAPÍTULO III.....	36
DISEÑO METODOLÓGICO E INVESTIGACIÓN DE CAMPO.....	36
3.1 Investigación de campo:	36
3.2 Diseño metodológico:.....	36
3.3 Población:	37
3.4 Muestra:	38
APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	39
Cuestionario:.....	39
Aplicación de la muestra:	39

Codificación de resultados.....	40
Análisis e interpretación de datos	41
APLICACIÓN DEL SEGUNDO INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN	67
ENTREVISTA A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL MERCADO DOMINGO ARENAS.....	67
ASPECTOS IMPORTANTES PARA CONSIDERAR AL DISEÑAR LA GUÍA DIGITAL, QUE SE ADAPTEN A LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS	73
DISCUSIÓN	74
CONCLUSIONES	75
FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	75
Referencias.....	76

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

San Martín Texmelucan es la cabecera municipal número 132 en la lista de los 217 municipios del estado de Puebla, famosa por ser un lugar comercial y poseer el tianguis más grande de Latinoamérica.

Nuestra ley máxima la Constitución indica que es obligación de los mexicanos contribuir a los gastos públicos [...], de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes; en esta tesitura se comprende que todos los mexicanos deben ser activos ejercitadores tanto de los derechos, así como de las obligaciones; por lo que cada uno de estos establecimientos debe apegarse al cumplimiento de esta disposición bajo la regulación del gobierno municipal al menos de primera instancia. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [C.P.E.U.M], artículo 31 fracción IV.

Ha sido tema de interés para distintos sectores económicos de la región, instituciones privadas que los representan y ciudadanos; dos aspectos importantes: 1. que el sector informal desaparezca porque no cumple con sus obligaciones contributivas; y 2. que la economía formal conozca y lleve a cabo los puntos medulares de regularse en temas fiscales, cubriendo por ejemplo, las contribuciones básicas, esto permitirá al gobierno recaudar de acuerdo al número de empresas, comercios y prestadores de servicios que existen en la zona, de manera proporcional y equitativa.

La mayoría de estos comercios no se encuentran regulados, esta problemática provoca una carga tributaria divergente para negocios que deben prever en sus costos el pago de las contribuciones; por tanto, es imperativo registrar el alcance que desencadena el bajo cumplimiento de las obligaciones por parte del sector conformado por la economía informal en la ciudad, y el costo que esto indica para el gobierno municipal, el cual deja de percibir ingresos necesarios para brindar servicios públicos a todos los ciudadanos y que lo impacta directamente, dado que debe ajustar mediante cambios en sus gastos, deuda pública e inversión en proyectos.

La ausencia de información adecuada, canales de comunicación apropiados y el problema estructural en la fiscalidad de nuestro país; aunado a la propia exclusión de los

negocios de la economía formal son factores que fomentan el crecimiento desmedido de la economía informal y que es palpable en esta ciudad donde *su principal fuente de ingresos es el comercio*.

Este tema es común, así como se aborda en la publicación: la informalidad no es un tema nuevo en México. [...] Esta vulnerabilidad tiene repercusiones serias sobre el bienestar de quienes la viven. [...] Más allá del efecto personal, el vínculo entre informalidad y baja productividad repercute en la economía en su conjunto. [...] Una fuerza laboral menos productiva limita el potencial de crecimiento de la economía a corto y mediano plazo.”; como menciona la investigadora el fenómeno del incumplimiento que data de años afecta a la sociedad, al correcto desarrollo de la ciudad y al crecimiento económico de la zona. (Nataly Hernández, Ana Bertha Gutiérrez, IMCO, febrero 2022)

Este proyecto es de gran relevancia, se enfoca en conocer el tamaño de la economía informal en esta ciudad de manera específica, y cómo es que esta afecta la recaudación que el gobierno plantea y necesita para contar con recursos suficientes que se utilizan para cubrir necesidades básicas de los ciudadanos, y servicios públicos necesarios e importantes. Sin estos recursos es prácticamente imposible solventar estos requerimientos, el no contar con ellos genera costos extras y el incumplimiento de metas esperadas en materia económica.

Entonces, ¿cuál es el impacto de la economía informal que afecta directamente la recaudación a nivel municipal proyectada en la Ley de Ingresos, que prevé pagos de contribuciones necesarias para el desarrollo económico de la ciudad y no los percibe?

JUSTIFICACIÓN:

El desarrollo económico es la capacidad que una zona o región tienen de generar y obtener bienestar, se mide bajo indicadores que muestran, por ejemplo, cómo es que se cubren las necesidades básicas de los ciudadanos con accesos a servicios públicos; se considera que se ha alcanzado el desarrollo esperado cuando el gobierno cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo ésta y otras acciones fundamentales.

La ciudad de San Martín Texmelucan no recauda bajo contribuciones municipales los recursos necesarios para generar este progreso; es una ciudad con buena ubicación geográfica, cuenta con empresas miembros del Plan de Ayuda mutua Industrial PAMI II QUETZALCOATL que generan empleos fijos en sus zonas cercanas, pero no logra sus metas recaudatorias porque la mayor parte de comercios y prestadores de servicios no cumplen con sus obligaciones regulativas en materia hacendaria; este proyecto de investigación prevé identificar las principales causas de éste fenómeno y la afectación que sufre el cabildo al no contar con los recursos necesarios que pueden posicionar a la urbe como un sinónimo de desarrollo económico. (García Reyes P. 2022 El desempeño de la seguridad pública municipal el caso del programa de subsidio para el fortalecimiento de la seguridad en entidades federativas y municipios (FORTASEG), en San Martín Texmelucan, Puebla, en el periodo 2016-2017. Tesis para obtener el grado de maestría inédita, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla)

Este proyecto es de gran relevancia social porque busca la generación de una guía rápida con información accesible y entendible sobre las principales obligaciones que debe cumplir a nivel municipal para apoyar a la recaudación y cómo llevarlas a cabo; al mismo tiempo concientizar a la sociedad sobre su papel en el desarrollo económico y los beneficios de cumplir con sus obligaciones, acciones que podrían disminuir la afectación que recibe el gobierno en su diseño de proyectos y papel de proveedor de servicios públicos.

Al investigar las causas reales de la baja adhesión a la economía formal se puede obtener información que sea útil para planificar acciones que mejoren la recaudación a nivel municipal, de la mano de una mejora a la cultura tributaria de propietarios de comercios y prestadores de servicios en la zona, que exigen igualdad en derechos, pero se muestran renuentes a cumplir de

manera puntual con sus obligaciones, y que afectan en gran manera aquellos que si lo hacen y al mismo gobierno.

No existen investigaciones al respecto, tampoco acciones que cambien el desarrollo de la economía en la zona, por lo que este proyecto planea ser único y con un impacto positivo en la disminución de un problema que todos ven, pero que nadie atiende; porque es cómodo no contribuir y aún más cómodo no molestarse por buscar herramientas que ayuden a aquellos que lo hacen, por ejemplo, por desconocimiento.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

OBJETIVO GENERAL:

Analizar sistemáticamente las causas generadoras de economía informal en la ciudad de San Martín Texmelucan, de esta forma valorar el impacto que recibe la recaudación a nivel municipal con el propósito de diseñar una guía informativa acerca de las obligaciones tributarias de las que son objeto los comercios y prestadores de servicios establecidos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Señalar el origen de la economía informal en el mundo, en México y en San Martín Texmelucan.
- b) Presentar la evolución de la economía informal en la urbe de San Martín Texmelucan, destacando las causas de su crecimiento.
- c) Analizar comparativamente las políticas públicas aplicadas con anterioridad, así como sus alcances y resultados.
- d) Sistematizar las obligaciones contributivas de las que son objeto el comercio y prestadores de servicio establecidos, según se describe en la ley municipal.
- e) Presentar el caso de estudio a través de la unidad de análisis.
- f) Diseñar una guía que integre conocimientos, procesos, y consejos acerca de la cultura tributaria y el correcto cumplimiento de las obligaciones de comerciantes y prestadores de servicios establecidos.

HIPÓTESIS:

El fomentar una cultura tributaria podrá disminuir la existencia de la economía informal y ayudar a un correcto cumplimiento de las obligaciones contributivas; impactando en una mayor recaudación a nivel municipal de manera proporcional y equitativa, y por ende al desarrollo económico que permite crecimiento de la ciudad de San Martin Texmelucan.

VARIABLE INDEPENDIENTE

La cultura tributaria que poseen los comercios y prestadores de servicios en la ciudad de San Martin Texmelucan.

VARIABLES DEPENDIENTES

- El apego al cumplimiento de las obligaciones contributivas dependerá de conocer los beneficios de pertenecer al comercio y prestadores de servicios establecidos.
- Impacto en la recaudación a nivel municipal producto de la economía informal.
- Cultura tributaria con la que cuentan los dueños de negocios y prestadores de servicios en la urbe.
- Bajo desarrollo económico conectado a la apagada recaudación a nivel municipal que el gobierno percibe.

DISEÑO METODOLÓGICO:

La dirección del presente trabajo de investigación se desarrolla de la siguiente forma:

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN:

Método analítico, ya que se pretende descomponer cada uno de los elementos básicos, iniciando en lo general en el tema y obteniendo de esa forma lo particular, ubicándolo en el área de estudio.

TIPO DE INVESTIGACIÓN Y ENFOQUE:

A través de investigación explicativa no experimental dado que se centra en determinar las causas del fenómeno a estudiar, indicando por qué se da, y analizando las posibles relaciones causales existentes o, al menos las condiciones en que se producen.

Con enfoque cuantitativo para la recolección y análisis de datos al incorporar investigación documental extraída de censos, corporaciones locales y organismos nacionales e internacionales sobre las variables para determinar la fuerza de asociación o correlación entre ellas; y cualitativo a fin de identificar su estructura dinámica e indagar qué piensan los sujetos objeto de dicha investigación; mediante cuestionario de preguntas cerradas.

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN:

Para este proyecto de investigación usaremos como técnicas principalmente la observación para determinar aspectos cualitativos de manera acertada y el análisis documental que consiste en elegir las ideas más relevantes de los textos estudiados de censos e investigaciones previas para aplicar los contenidos eliminando información no necesaria.

POBLACIÓN PARA ESTUDIAR:

Se centra en comerciantes del sector informal en la ciudad de San Martín Texmelucan, específicamente los que se encuentran dentro del mercado público Domingo Arenas. Haciendo uso de procedimiento no probabilístico mediante una muestra razonada como técnica de muestreo; debido a que nos limitamos voluntariamente a cierta parte de la población utilizando razones prácticas, realizándose con extremo cuidado y seriedad para no generar que la representatividad pueda ser discutible.

ALCANCES Y LIMITACIONES

ALCANCES

El presente proyecto de investigación se dirige a un estudio sistemático de los comercios pertenecientes al ramo de la economía informal en la ciudad de San Martín Texmelucan, en el estado de Puebla durante el año 2023; busca el diseño de una guía que permita ampliar el conocimiento que tienen acerca de la tributación.

LIMITACIONES

La principal limitación es la complicación que puede tener obtener información fehaciente debido a que producto del desconocimiento o la información a medias que tienen los miembros de este sector, pueden no querer participar en los cuestionarios a realizarse o brindar información no comprobable, y que esta problemática entorpezca el objetivo general y los específicos durante el desarrollo del proyecto de investigación.

Secundariamente que, a pesar de ser una ciudad famosa por poseer este factor negativo dentro de su economía, existan pocos estudios realizados que puedan ser utilizados como fuente de información

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

ANTECEDENTES

En el presente trabajo de investigación se presentan, antecedentes básicos para esclarecer la relevancia de la economía informal como un término utilizado en el léxico técnico; basado en aspectos macroeconómicos y microeconómicos, matizado de efectos sociales, fiscales y culturales.

Internacionalmente en la década de los 70's en un informe publicado por la Organización Internacional del Trabajo que en lo sucesivo llamaremos OIT, acerca de países africanos como Kenia; se usó el término de economía informal para resaltar el hecho que en países pobres los problemas del mercado laboral no se centraban en el desempleo, sino en que, un gran número de trabajadores estaban empleados en trabajos de muy poca productividad y obtenían ingresos insuficientes. (Hans Christiaan Haan, Formación para el trabajo en el sector informal Nuevos ejemplos de Kenia, Tanzania y Uganda, boletín 155 CINTERFOR, Organización Internacional para el Trabajo)

Es importante mencionar que, si bien se indicó su existencia, los expertos predecían a la economía informal como un aspecto pasajero, y que con el tiempo se incluiría en el sector formal y moderno como efecto del crecimiento económico: partiendo de este análisis, no creían necesario generar estudios al respecto o políticas que logran su disminución.

En esa misma década el economista Keith Hart mientras estudiaba fenómenos económicos en Ghana, advirtió la existencia de un sector no estructurado, con actividades no reconocidas y marginales, sin registrar, sin protección y sin reglamentos; pero generadoras de ingresos; en el cual notaba un crecimiento, es decir, lo planteado anteriormente sobre un posible decrecimiento era todo lo contrario. (Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana, Hart march 1973. The Journal of Modern African Studies volumen 11 number 1 pp. 61-89)

Aproximadamente en el año 1955 se indicó que en México existía un sector que no contaba con regulaciones normativas, que permitieran controlarlo y medirlo, pero se trató como un tema pasajero, es decir, se creía que pronto podía desaparecer y que no presentaba mayor problemática, en pocas palabras se subestimó.

Grandes estudiosos del área como la economista por la UNAM Norma Samaniego, por ejemplo, quien es directora general de Santa Fe Consultores S. C. en su publicación: El crecimiento explosivo de la economía informal; enmarca algunas etapas representativas de la evolución de la economía informal en nuestro país. (Samaniego, Norma. (2008). El crecimiento explosivo de la economía informal. *Economía UNAM*, 5(13), 30-41.)

- Al principio en la década de los 70, que se dio a conocer gracias a la escuela Dualista de Kant, Sethuraman y Tokman.
- Posteriormente después de la crisis del 1982, en la que la presión de oferta laboral que se desarrolló después del freno que tuvo el crecimiento económico; fuera desahogada por la expansión acelerada de la economía informal.

Según el estudio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre el empleo asalariado formal; marcó un crecimiento paulatino de la economía informal, como se muestra en la gráfica 1.2. (www.stps.gob.mx)



Propia elaboración datos tomados estudio del IMSS (economía informal respecto de la población ocupada no agropecuaria 1990-2005)

Al visualizar la gráfica anterior, la conclusión anticipada es que la economía informal ha crecido firmemente en nuestro país; desde sus primeras apariciones y nombramientos hasta épocas actuales es una forma común de percibir ingresos, subsistir e inclusive de proveer empleo, en casi todas las ramas económicas.

Así en 1991 se sitúa a la economía informal como un 45.9% de la Población Ocupada no Agropecuaria, para 1995 cuando el Producto Interno Bruto (PIB), se desplomó 6.2% esto fue la caída más severa en 50 años y se determinó que la cifra bajo el mismo estudio para este año ya se situaba en 51.6% (POA), más adelante en 1997 la tasa se había elevado en el 52.3%, siendo la más alta de la década. (Samaniego, crecimiento explosivo de la economía informal, México).

El Producto Interno Bruto es el conjunto de bienes y servicios producidos en un país durante un espacio de tiempo, generalmente un año. (Oxford Dictionary). Es un factor de medición que nos ayuda a la productividad del país independientemente si esta es formal o informal.

Así vemos que este generador de ingresos se encuentra presente en el globo terráqueo entero; alienta la generación de actividades al margen de la legalidad y desalienta la productividad. (Gómez, 2012). En nuestro país la economía informal contribuye altamente a la desigualdad contributiva, se distribuye entre las empresas del sector formal y los trabajadores de estas al ser quienes han recibido elevaciones en los impuestos que tienen por obligación pagar, dejando fuera al sector informal de apoyarles con estas cargas impositivas.

Se ha estudiado en muchas ocasiones el impacto que genera dentro del sistema tributario de México y otros países pero es importante denotar que afectan a las familias trabajadoras, en muchos casos este sector es la única opción para generar ingresos que les ayuden a cubrir sus necesidades básicas por lo que lo usan para sobrevivir, pero no cuentan con un respaldo en seguridad social o acceso a un plan de retiro, viviendo “al día”; y también con baja calidad en el desarrollo de sus actividades laborales, no cuentan con herramientas necesarias y vulneran al mismo trabajador y sus familias.

En conclusión, la economía informal es un fenómeno mundial que se compone de un grupo heterogéneo y complejo con una diversidad de trabajadores y empresas de muchos sectores en áreas urbanas y rurales que trabajan en actividades propias de supervivencia en el ámbito subterráneo.

En nuestro país el encargado de medir y cuantificar datos en varios aspectos entre ellos a la economía informal es el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, quien describe a esta como “*trabajadores que laboran en unidades económicas que operan a partir de los recursos del hogar sin constituirse como empresa*”. (Empleo informal, un lastre para México, CNNExpansion.com, 2011.) Por lo que se concluye que pueden no demostrar la realidad que se vive, debido, a que la información aportada es insuficiente y tiende a estar sesgada, por distintos aspectos como su cobertura sectorial.

Por otro lado, la Comisión Económica para América Latina que en lo sucesivo nombraremos CEPAL y la OCDE han realizado estudios y proyecciones en el ámbito internacional donde consideran que debe manejarse un criterio más amplio donde se incluyan a todos los trabajadores que no cuenten con servicio de seguridad social; en México el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), indicó que 64 de cada 100 personas trabajan sin acceso a seguridad social. (Gómez, 2012).

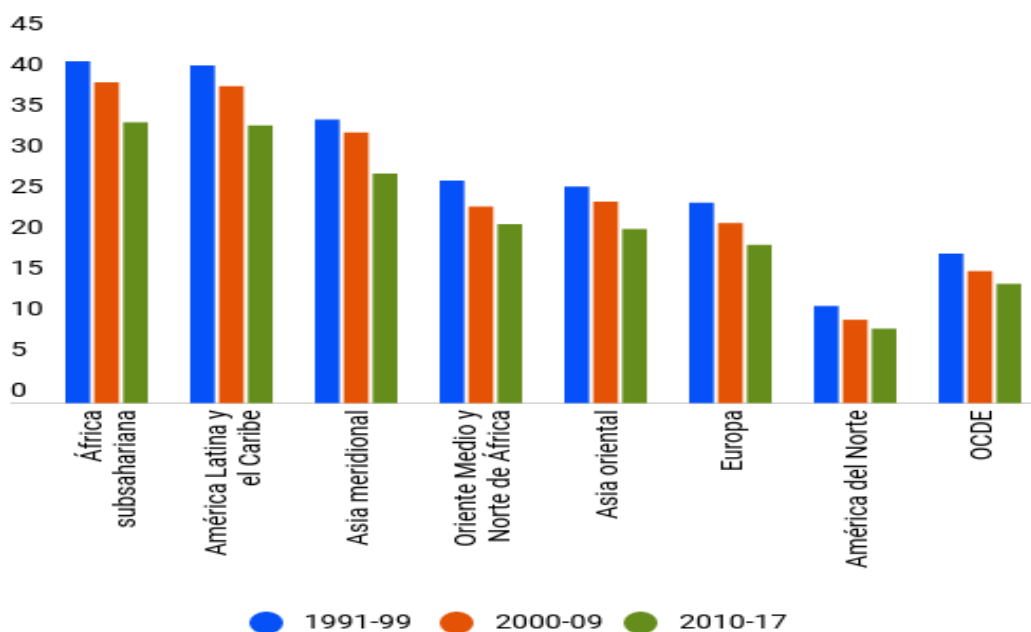
El Banco Mundial conceptualiza a la macroeconomía como aquella que se centra en el desempeño económico: cambios en la producción, la inflación, las tasas de interés y los tipos de cambio, y la balanza de pagos. Se encarga de medir en valores cuantitativos estos aspectos para brindar información acertada acerca de la situación económica mundial y busca mediante políticas sólidas, la reducción de la pobreza, la equidad social y el crecimiento sostenible.

Para acelerar el crecimiento económico sostenible y la inclusión, los países en desarrollo deben afrontar una variedad de desafíos subyacentes relacionados entre sí. Entre ellos figuran los bajos niveles de productividad y competitividad internacional, la ineficiencia del gasto público, la movilización insuficiente de recursos internos, las distorsiones de precios del sistema fiscal que desalientan la sostenibilidad, la falta de resiliencia económica, el aumento de los niveles de deuda, la incertidumbre del entorno comercial y el creciente peligro que representa el cambio climático. (Banco Mundial, abr. 2022).

Por lo que la economía informal entorpece en gran manera estas metas debido a que es sinónimo de estancamiento, desigualdad, vulnerabilidad y también, aunque no en todos los casos sentir de productos de baja calidad y sin garantía de los cuales se desconoce su procedencia y como se ha mencionado anteriormente trabajos con retribuciones mínimas y no reguladas.

Las regiones con una mayor proporción de informalidad en el período 2010–2017 son África subsahariana y América Latina y el Caribe, ambas en el 34% del PIB, en comparación con el 9% del PIB en América del Norte. En la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el sector informal equivale a casi el 15% del PIB. ([Thomas F. Alexander](#). Oct. 2019 IMF. BLOG)

Imagen 1.3



Fuente: Medina, Leandro y Friedrich Schneider (de próxima publicación, 2019).
"Shedding Light on the Shadow Economy: A Global Database." IMF Working Paper.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Por su parte la microeconomía es la encargada de realizar un estudio analítico sobre las decisiones de los individuos y de los diferentes agentes económicos de manera teórica, por lo que esta disciplina plantea modelos simplificados de la realidad para comprender las decisiones personales y también cómo decidir en materia económica. (BBVA, newsletter, 2016)

Estudia las decisiones del Estado, pero a su vez estudia las decisiones que toman los individuos dentro del Estado, ya que puede brindar datos por conceptos individuales como colectivos; este factor en el desarrollo del tema es de relevancia dado que se busca las causas y el análisis de las consecuencias a la economía informal de manera individual en las personas miembros de estos sectores y colectivamente familias, y comercios, que guardan cualidades parecidas que los hacen formar parte de este sector en crecimiento; que cada vez se ha vuelto más difícil de medir y de registrar, pero aún más difícil de regular.

Por último, todo miembro de este sector representa una pérdida respecto a la recaudación fiscal potencial. Y aunque algunos eligen este camino para evitar registro e impuestos otros lo hacen por necesidad o tradición; es importante recalcar que muchos se harían formales si pudieran recibir los beneficios de la formalización.

En este primer apartado se ha logrado identificar a la economía informal como un término utilizado para describir un fenómeno que ha ido tomando fuerza desde la segunda mitad del s. XX y que al contrario de lo que se creía en un inicio ha presentado un crecimiento firme en muchas economías mundiales, así como en nuestro país.

Tiene relación con aspectos macroeconómicos y microeconómicos con matices fiscales, sociales y culturales.

Que requiere de la atención de los individuos que buscan una mejor calidad de vida y de los gobiernos que necesitan regulaciones que les permitan crear un camino con dirección al desarrollo económico.

Un desarrollo económico sustentado que ayude al crecimiento de las regiones y de los países, y muy importante esto será posible a partir de que el sistema tributario se estructure firmemente en buscar equidad e igualdad.

Como miembros de la sociedad en el momento de atender y cumplir obligaciones, responsables de entender que no puede esperarse poner la balanza a un solo lado y esperar que la minoría logre dar la calidad requerida a partir de servicios públicos decentes y buena educación formativa.

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: CAUSAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL E IMPACTO EN LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN MARTIN TEXMELUCAN EN EL AÑO 2023

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ANALÍTICO, EXPLICATIVO NO EXPERIMENTAL.

PROBLEMÁTICA	ANTECEDENTES INTERNACIONALES	ANTECEDENTES NACIONALES	EVOLUCIÓN EN MÉXICO
<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes básicos para esclarecer la relevancia de la economía informal como un término utilizado en el léxico técnico; basado en aspectos macroeconómicos y microeconómicos, matizado de efectos sociales, fiscales y culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Década de los 70's país africano Kenia • 1973 fenómenos económicos en Ghana; existencia de un sector no estructurado, con actividades no reconocidas y marginales, sin registrar, sin protección y sin reglamentos; pero generadoras de ingresos; en el cual notaba un crecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • 1955 en México existía un sector que no contaba con regulaciones normativas. • Década de los 70. • Después de la crisis de 1982 la presión de oferta laboral fue desahogada por la expansión acelerada de la economía informal. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1991 45% • 1995 51% • 1997 53% • 2005 55% <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de la población ocupada no agropecuaria. • Es decir, personas que tienen un empleo remunerado o ejercen una actividad independiente y se incluye dentro los sectores secundarios y terciarios.

CONTEXTO ACTUAL

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que en lo sucesivo llamaremos CPEUM, quien, en vista de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, conocida abreviadamente como Unesco; es una Norma fundamental establecida para regir jurídicamente al país, la cual fija los límites y define las relaciones entre los poderes de la federación: legislativo, ejecutivo y judicial, entre los tres órdenes diferenciados del gobierno: federal, estatal y municipal, y entre todos aquellos y los ciudadanos.

En su artículo 31, fracción IV establece que es obligación de los mexicanos contribuir a los gastos públicos, así de la Federación, o del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes. De dicho precepto constitucional se desprenden los denominados principios de justicia fiscal o tributaria a los cuales se deben ceñir todas las contribuciones, tales como los de generalidad, obligatoriedad, destino al gasto público, proporcionalidad, equidad y legalidad Tributaria. (Maestro Jorge Luis Revilla de la Torre.)

Adam Smith economista, filósofo y moralista de la Ilustración escocesa, considerado uno de los mayores exponentes de la economía clásica y de la filosofía de la economía. Fundamentó el principio de proporcionalidad donde indicó que: la carga fiscal no debe fijarse solamente en función de la capacidad económica de los contribuyentes, sino en función de su capacidad contributiva, pues ésta debe incidir únicamente sobre una porción razonable de su ingreso, utilidad o rendimiento, a fin de que el tributo no se vuelva confiscatorio. Algunos otros autores concluyeron que todo sujeto pasivo debe ser impactado con el adecuado pago de sus impuestos, contribuciones y pagos de derechos en base a estos dos aspectos que nunca deben considerarse sinónimos.

En base a lo anterior una correcta cultura tributaria la cual indica que *“es el conjunto de valores, creencias y actitudes, compartidos por una sociedad respecto a la tributación y las leyes que la rigen, lo que conduce al cumplimiento permanente de los deberes fiscales”*. (Cultura tributaria para una mayor recaudación fiscal). Hace posible que los ciudadanos sin importar su régimen fiscal es decir si se consideran grandes o pequeños contribuyentes cumplan de manera acertada y sobre todo voluntariamente la parte que les toca.

En nuestro país el gobierno federal genera un paquete económico que se integra de los ingresos y egresos presupuestados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y es revisado por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores una vez aprobado se convierte en la Ley de Ingresos para el ejercicio del año siguiente.

De esta forma nuestros gobernantes esclarecen cuánto requieren recaudar, cómo lo harán y en qué piensan utilizarlos; el gasto público como lo define la CEPAL está constituido por las erogaciones realizadas por los entes que componen el sector público. Dichas erogaciones por lo general se dividen en gasto corriente y en gasto de capital. El gasto público, así como los impuestos, son instrumentos de política fiscal que permiten al Estado intervenir en la economía.

En otras palabras, son los recursos con los que cuenta el Estado para cubrir las necesidades básicas de los ciudadanos, por ejemplo, servicios públicos, servicios médicos, apoyos a la población marginada o vulnerable entre otros.

Por esto es la importancia de que en nuestra calidad de ciudadanos optemos por cómo es nuestra obligación contribuir puntualmente al gasto público y ser porta voz de una correcta cultura tributaria; además de que es nuestro derecho que nuestros gobernantes nos rindan cuentas y exigirles que administren de manera transparente y correcta dichos recursos, dado que una razón que resalta entre otras para no acatar esta obligación es la incertidumbre que se tiene sobre el uso que tienen estas cargas impositivas, con las que interactuamos como personas o sociedades generadoras de economía.

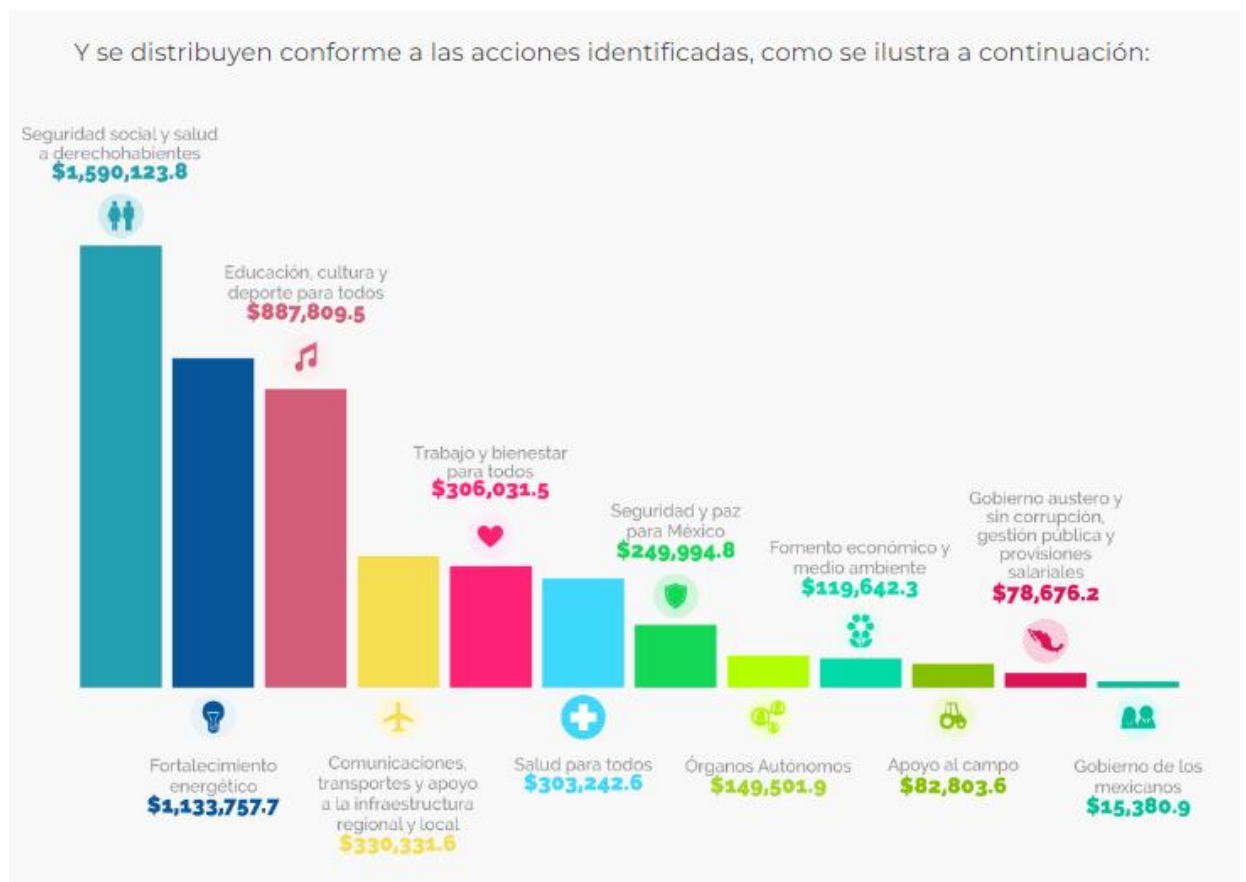
Anualmente ellos integran reportes que deben ser objeto de estudio y también publicarse para que cualquier ciudadano pueda acceder a esta información. Estas herramientas permiten que las personas conozcan cómo funciona la economía dentro de nuestro país y a su vez puedan acatar la legislación vigente acerca de estos temas.

A partir de lo anterior es correcto señalar que en el contexto actual existe una organización que en teoría debiera funcionar a manera de engranajes para llevar al país a un correcto desarrollo económico, lastimosamente tiene fracturas que deben atenderse para

eliminar situaciones como la economía informal, un hecho que aqueja enormemente a la sociedad y que provoca una marcada desigualdad en el cumplimiento de nuestras leyes.

En el año 2022 el gobierno federal en la página web: transparenciaeconomica.gob que pertenece a la SHCP, publicó una gráfica donde indica la distribución que tuvieron los gastos durante ese ejercicio. Como se muestra en la Gráfica 1.3.

Gráfica 1.3



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público ejercicio fiscal 2022.

La tabla anterior permite identificar las captaciones que existen para el sustento de al menos nuestras necesidades básicas son insuficientes debido a que existen distintos escenarios posibles aplicables:

- Contribuimos de manera parcial por desconocimiento.
- Contribuimos de manera parcial con conocimiento de causa y por decisión propia.
- Contribuimos puntualmente.
- No contribuimos por desconocimiento.

e) No contribuimos por decisión propia, es decir voluntariamente nos excluimos del padrón

TEORÍAS ACERCA DE LA ECONOMÍA INFORMAL

A lo largo de los años desde que se notó la existencia de este sector en el mundo, ha habido distintos estudiosos que se clasifican en cuatro principales escuelas de pensamiento económico y que brindan una teoría sobre su nacimiento, desarrollo y desde luego cómo es que esta economía se verá en años posteriores.

Por un lado, la escuela dualista integrada por economistas como Hart 1973; Ilo 1972; Sethuraman 1976 y Tokman 1978; concluyeron que esta economía se integra primordialmente de todo este tipo de actividades económicas que se consideran periféricas y que no cuentan con los privilegios o características del sector formal; además de que no contienen una relación trazable unas con otras.

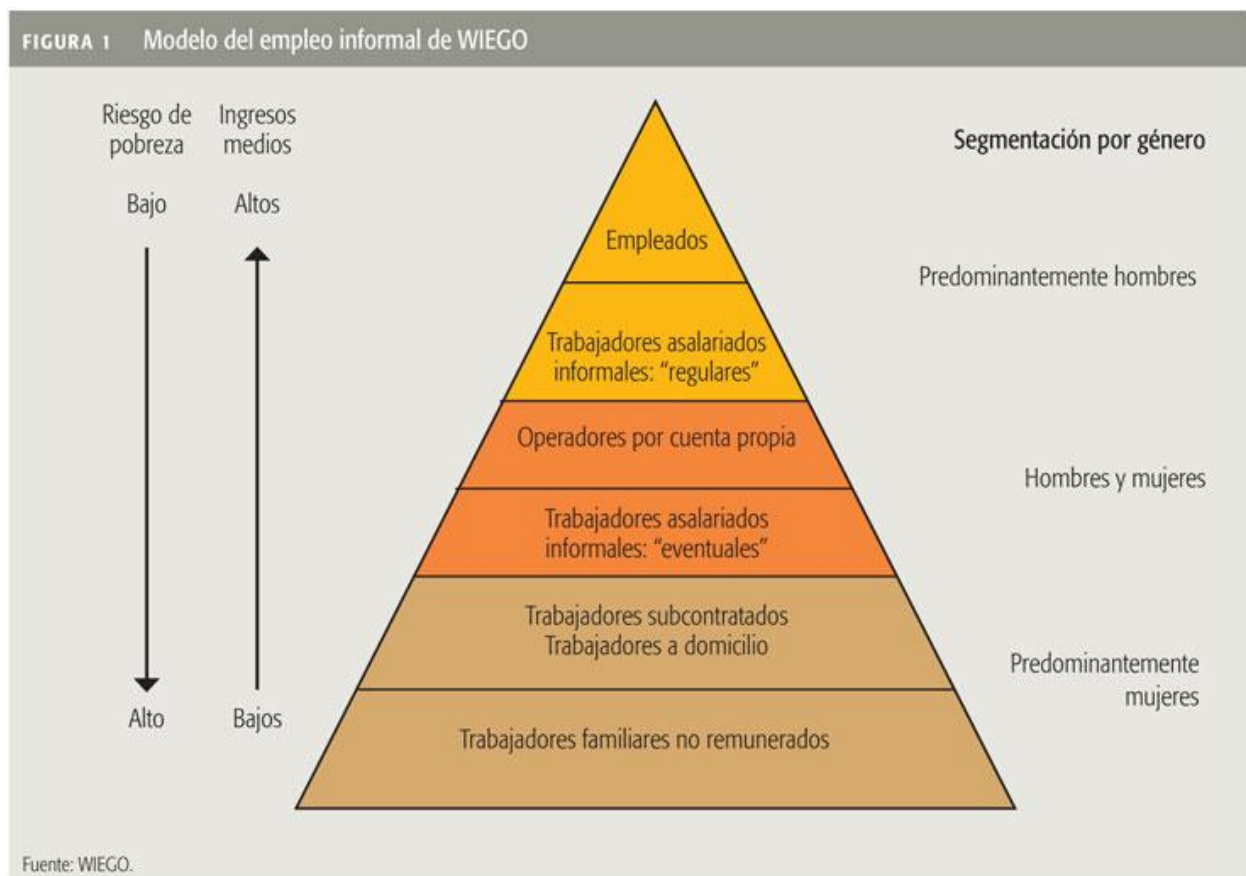
A los miembros de esta escuela se les conoce como dualistas y su pensamiento se basa en que todas estas actividades económicas no pueden llegar a ser formales por el simple hecho de que no cuentan con las conveniencias necesarias para seguir el paso del crecimiento del sector formal y aunque no realizan un estudio detallado entre la relación que guarda el gobierno con las carencias sí insta a este a la creación de apoyos para que la informalidad acceda a ayudas que le permita generar un crecimiento a la par de su hermana.

Moser 1978; Castells y Portes 1989; son los principales representantes de la escuela estructuralista quienes usan el término desigualdad para enmarcar distintas situaciones entre el sector formal y el informal; perciben a este último como unidades y a sus integrantes como aquellos subordinados que solamente son una herramienta para disminuir costos y aumentar la productividad de las grandes empresas que conforman al capitalismo.

Dentro de sus posturas defienden que la economía informal es producto de la corriente económica del capitalismo que éste impulsa el crecimiento del sector más vulnerable. A diferencia de los dualistas aquí se considera que existe una estrecha relación entre ambos sectores y argumentan que los gobiernos deben reglamentar las relaciones que existen entre

ambas, eliminando la marcada desigualdad. Para entender mejor los conceptos incluyo la imagen 1.4.

Imagen 1.4



Fuente: Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO, por sus siglas en inglés)

El tercer grupo representado por De Soto señala que la economía informal está formada por microempresarios "valientes" que eligen trabajar de manera informal a fin de evitar los costos, el tiempo y el esfuerzo del registro formal, y que necesitan derechos de propiedad para hacer que sus activos sean legalmente reconocidos (De Soto 1989, 2000). Argumentan que un sistema legal hostil lleva a los trabajadores independientes a operar de manera informal, con sus propias normas informales y extrajudiciales. Esta escuela se centra en las empresas

informales y el marco regulatorio formal, que en buena parte deja de lado a los trabajadores asalariados informales y a la economía formal per se.

Pero reconoce que las empresas formales —lo que De Soto llama los intereses “mercantilistas”— se coluden con el Gobierno para establecer las “reglas del juego” (De Soto 1989). Argumentan que los gobiernos deberían introducir trámites burocráticos simplificados para animar a las empresas informales a registrarse y extender los derechos legales en materia de propiedad a los activos de los negocios informales, a fin de promover su potencial productivo y convertir sus activos en capital real. (MARTHA ALTER CHEN, **publicación digital de “ESTE PAÍS”**)

Por último, la escuela voluntarista habla de la exclusión deliberada; es decir aquellos dueños de negocios o auto empleador que premeditadamente y sin culpar a lo complejo de los trámites deciden no colocarse dentro del sector formal, eligen operar en el sistema subterráneo como algunos autores le llaman; una vez que han estudiado los beneficios de tener un ingreso dentro de la economía informal. Lo cual afecta tremendamente a los comercios establecidos, les genera competencia desleal y dado que no acatan ninguna regulación, impuestos y costos que conllevan una producción formalizada vulneran a sus trabajadores y generan agujeros en la economía.

La corriente de pensamiento también toma en cuenta el hecho de que en países que se encuentran en vías de desarrollo como lo habíamos planteado anteriormente esta economía se relaciona con actividades ilegales o clandestinas.

Illegal se refiere a actividades de producción que están prohibidas por la ley o que resultan ilegales si son realizadas por productores no autorizados, mientras que *producción clandestina* se refiere a actividades de producción que si bien son legales si se realizan en cumplimiento de las regulaciones, son deliberadamente ocultadas de las autoridades.

Ya que se llama economía informal debido a que es un sector amplio, complejo y heterogéneo cada postura descrita anteriormente tiene verdad en su aplicación y describe la posible situación de varios de nuestros sujetos que serán objeto de la investigación, por lo que conocerlas y analizarlas nos permitirá obtener datos concretos y claros sobre todo de carácter

cualitativo que nos ayuden a formular la propuesta deseada, con mayor precisión y aplicabilidad.

MATRIZ DE CONSISTENCIA			
TITULO: CAUSAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL E IMPACTO EN LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN MARTIN TEXMELUCAN EN EL AÑO 2023			
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ANALÍTICO, EXPLICATIVO NO EXPERIMENTAL.			
FUNDAMENTO LEGAL	PRINCIPIOS APLICADOS	FUNCIONES DE LAS CONTRIBUCIONES	PRINCIPALES ESCUELAS EXPONENTES DE LA ECONOMIA INFORMAL
<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 31, fracción IV establece que es obligación de los mexicanos contribuir a los gastos públicos, así de la Federación, o del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Principios de justicia fiscal o tributaria: • generalidad, • obligatoriedad, • destino al gasto público, • proporcionalidad, • equidad y • legalidad Tributaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los recursos con los que cuenta el Estado para cubrir las necesidades básicas de los ciudadanos, por ejemplo, servicios públicos, servicios médicos, apoyos a la población marginada o vulnerable entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela dualista integrada por economistas como Hart 1973; ilo 1972; Sethuraman 1976 y Tokman 1978. • Moser 1978; Castells y Portes 1989; son los principales representantes de la escuela estructuralista • De Soto señala que la economía informal está formada por microempresarios “valientes”. • Escuela voluntarista habla de la exclusión deliberada.

MARCO CONCEPTUAL

México es un país con alto índice de informalidad según la OCDE, pero uno con los de menor porcentaje en América Latina, por lo que el país es punto de referencia como base de estudio y comparabilidad. Tiene como alcance el estudio y la propuesta de mejora en distintos ramos de ejercicio comercial de característica informal dentro de la ciudad de San Martín Texmelucan.

Para abordar de una mejor manera nuestro proyecto de investigación y como parte de nuestro marco de referencia me sirvo incluir un marco conceptual.

La **economía** es la ciencia social que estudia cómo las familias, empresas y gobiernos organizan los recursos disponibles que suelen ser escasos, para satisfacer las diferentes necesidades y así tener un mayor bienestar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La **economía informal** es una actividad económica que cae fuera de la economía regulada y del sistema tributario, como los vendedores ambulantes o los conductores de taxis no registrados, es difícil de medir.

Fuente: Thomas F. Alexander Blog Fondo Monetario Internacional

La **población ocupada** está compuesta por las personas que tienen un empleo remunerado o ejercen una actividad independiente y han trabajado al menos una hora durante la semana de referencia y aquellas que, no habiéndolo hecho, mantienen un vínculo formal con su empleo.

Fuente: Glosario de la Organización Internacional del Trabajo

La **población ocupada no agropecuaria** es aquella que se incluye dentro los sectores secundarios y terciarios.

Fuente: Glosario del INEGI.

El **gasto público** se entiende como erogaciones realizadas por los entes que componen el sector público. Dichas erogaciones por lo general se dividen en gasto corriente y en gasto de capital. Fuente: CEPAL

CAPITULO II

UNIDAD DE ANÁLISIS

México es reconocido por tener lugares públicos que son destinados permanentemente a actividades económicas; son muy conocidos por estar llenos de color y de cultura, ahí es donde se comercian distintos productos: principalmente alimentos, pero también ropa, calzado, utensilios de cocina y enseres domésticos, entre otros.

A estos lugares se les conoce como mercados, y visitar uno en México es una experiencia única, al recorrer sus pasillos con aromas de los platillos típicos, verduras, frutas y legumbres o con las texturas y diseños de productos únicos y artesanales; y lo más importante personas ejerciendo actos de comercio como el principal medio de sostén para sus familias.

El estado de Puebla, el estado de Tlaxcala o el estado de México por mencionar algunos cuentan con mercados muy famosos, que actualmente forman parte de la lista de actividades que los turistas deben hacer si quieren considerar que han vivido la experiencia completa al conocer un destino dentro de la República mexicana; esto representa derrama económica, desarrollo y necesita de organización específica; al ser lugares públicos pertenecen en su totalidad al estado mexicano, por lo que su administración y control internos son llevados por personas designadas por el gobierno municipal que ocupan un cargo público; cada comerciante paga un derecho de uso de piso y como parte de sus obligaciones deben cubrir el importe de los servicios básicos como agua, luz, teléfono, entre otros; esto con el fin de explotar el espacio dependiendo del número de metros cuadrados con los que cuenta; adopta obligaciones para el cuidado de estos espacios y debe acatar lineamientos que ayudan al buen funcionamiento de estos recintos.

Los mercados son lugares emblemáticos en el país, no hay ninguna comunidad que no cuente con alguno, sin importar que sus dimensiones sean pequeñas. En el estado de Puebla no es la excepción; a continuación, se nombran algunos de los más famosos. Por ejemplo, en la ciudad de Atlixco dentro del estado de Puebla se encuentra el mercado Benito Juárez, actualmente se ubica en el huerto del convento de San Agustín, es muy conocido porque encierra toda una historia de tradiciones, que incluye la venta de la famosa y exquisita cecina de Atlixco. (El mercado Benito Juárez de Atlixco, Puebla, Hechos de Atlixco, 2019.) En estos

lugares se llevan a cabo actividades comerciales todos los días, y en algunos la tradición familiar ha atendido a sus clientes por generaciones.



Fotografía 1.1 Mercado municipal de Coxcatlán, Puebla, diciembre 2008. Fotografía Yaayé Arellanes Cancino.

Otro mercado muy famoso, en el valle de Tehuacán donde se puede ver la herencia que grupos indígenas como los mixtecos, zapotecas y mexicas dejaron como muestra de poderío político su eficiente y bien desarrollado sistema de comercio a través del tianguis; es el mercado La Purísima. Arellanes Cancino, Yaayé, & Casas Fernández, Alejandro. (2011). Los mercados tradicionales del Valle de Tehuacán-Cuicatlán: antecedentes y situación actual. *Nueva antropología*, 24(74), 93-123.

Es ahí donde se palpan *“las relaciones económicas que se llevan a cabo en este complejo económico sociocultural que ayuda a los sectores marginales, constituyendo así una institución económica”*; de esta manera se muestra cómo los mercados son lugares de sustento, y principales en el desarrollo de las economías locales que solventan necesidades básicas como la alimentación de las familias poblanas, por ejemplo; pero además representan la cultura más pura de nuestro país. Licona Valencia Ernesto, Pérez Pérez Ivette y Joana Aceves Fabián. (2015) *La Purísima Tehuacán: un acercamiento etnográfico*, BUAP.

Los mercados son lugares que representan fomento económico, es decir que impulsan la economía de nuestro país; principalmente porque cubren necesidades básicas de la población; pertenecen al rubro que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI, llama comercio al por menor y contribuyen en buen porcentaje a la construcción del Producto Interno Bruto nacional. En el siguiente cuadro se puede leer el porcentaje con el que cada elemento de las actividades primarias, secundarias y terciarias contribuyen a esta construcción y dónde se ubica el comercio al por meno

PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Variación porcentual anual en términos reales)

Denominación	2021		2022 ^{R1}				
	Trimestre	Anual	Trimestre				Anual
	IV		I	II	III	IV ^{P1}	
PIB Total a precios de mercado	1.0	4.7	1.9	2.4	4.4	3.6	3.1
Actividades Primarias	3.7	2.5	-0.2	1.0	3.3	6.3	2.8
11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3.7	2.5	-0.2	1.0	3.3	6.3	2.8
Actividades Secundarias	1.0	5.4	3.0	3.3	3.5	3.2	3.3
21 Minería	-0.4	0.1	1.4	-0.1	-0.9	0.3	0.2
Petrolera	-0.4	-0.4	-0.8	-2.6	-0.3	-1.1	-1.2
No petrolera	-0.3	1.4	6.3	5.6	-2.3	3.5	3.3
22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	-17.7	-17.6	1.2	4.1	4.9	3.9	3.6
23 Construcción	3.5	8.0	1.3	0.8	-3.1	2.6	0.4
31-33 Industrias manufactureras	2.1	8.5	4.3	5.1	7.3	4.2	5.2
Actividades Terciarias	0.3	4.3	1.1	1.8	4.7	3.5	2.8
43 Comercio al por mayor	4.5	9.6	5.9	7.8	9.7	4.4	6.9
46 Comercio al por menor	4.7	10.5	3.9	6.4	4.9	1.5	4.1
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	15.2	14.9	14.3	12.0	12.9	7.0	11.4
51 Información en medios masivos	2.8	5.7	22.6	18.0	6.2	5.4	12.6
52 Servicios financieros y de seguros	0.3	-0.4	2.2	0.9	1.8	4.7	2.4
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	2.2	2.2	1.1	1.7	2.3	2.9	2.0
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	4.5	6.0	7.6	11.5	6.9	-2.0	5.8
55 Corporativos	13.3	10.9	8.7	11.5	10.8	10.5	10.4
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	-71.2	-28.5	-73.7	-71.4	-39.7	-19.3	-61.4
61 Servicios educativos	1.3	0.3	2.9	-0.9	3.5	3.6	2.3
62 Servicios de salud y de asistencia social	1.2	5.4	3.2	4.2	1.6	1.4	2.6
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	45.3	29.1	47.1	71.3	46.5	38.7	50.8
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	50.2	35.7	50.6	34.7	18.9	9.6	26.3
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	7.9	4.7	6.2	1.9	1.5	1.3	2.7
93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	-0.9	-1.7	-0.8	-2.3	1.3	3.5	0.4

^{R1} Cifras revisadas

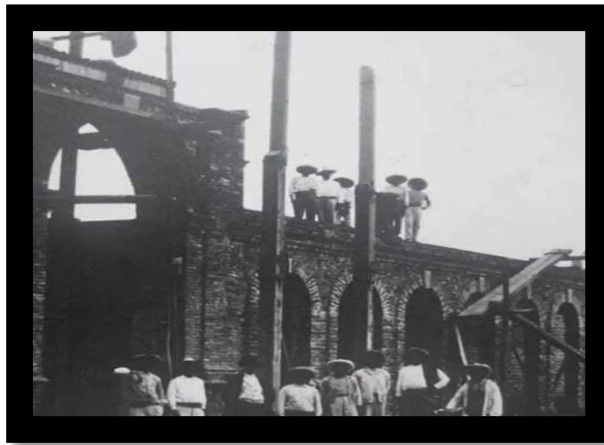
^{P1} Cifras preliminares

Fuente: INEGI

Cada actividad económica en nuestro país es importante y contribuye a que siga siendo la segunda economía más importante en América según el comunicado n°128 del gobierno federal, titulado México, segundo lugar en América Latina en DOING BUSINESS edición 2020 [... México es el segundo país mejor evaluado de América Latina, superado solo por Chile ...]

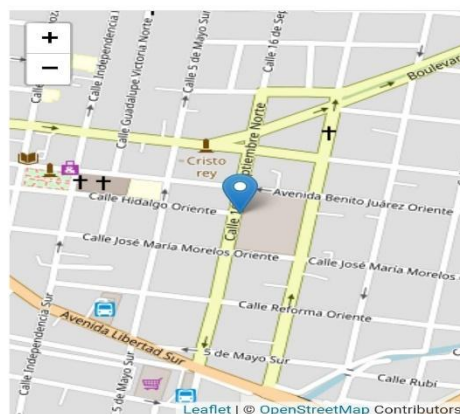
San Martín Texmelucan es un municipio famoso en la entidad por ser muy comercial, y aquí está ubicado un mercado que apenas el 18 de noviembre de 2020 cumplió 100 años; la ciudad *...desde sus inicios ha sido famosa por tener como actividad principal al comercio, desde el siglo XVII hasta el XIX en la conocida Plaza de Armas se notó una agrupación de comerciantes principalmente de alimentos, que usaban el espacio para realizar actos de comercio; ...*Jesús Contreras Hernández cronista municipal quién ha dedicado su vida a investigar la historia de la ciudad comentó... *poco a poco el número comenzó a crecer y por el año 1917 cuando el presidente municipal era Baraquiel Flores Castillo junto con la Comisión Local Agraria negociaron con Marcelino PG. Presno quien era dueño de la Hacienda de San Cristóbal Polaxtla; fraccionaria y donara el terreno conocido como "Xolalpa", para que ese lugar fuera destinado a ser el mercado público...* El presidente municipal decidió habilitar un espacio físico que fuera de uso exclusivo para las personas y familias que se dedicaban a comercializar productos de la región.

El 18 de noviembre de 1917 se abrió al público el Mercado Vicente Guerrero, pero con el tiempo cambió su nombre a Mercado Domingo Arenas en honor al General quien luchó para repartir las tierras agrarias. Así le encomendaron el diseño de los portales y la mampostería al señor Ángel Farfá, inspirado en una hacienda tlaxcalteca de donde era originario, dio vida al diseño que actualmente guarda. Por el año 1928 dio inicios el trabajo de construcción en el que los habitantes del municipio realizaron labores sin paga con el fin de verla hecha realidad; entre las actividades se encontraban acarreo de piedra de las canteras de los cerros del Totolquémec y Tepeyac juntamente con piedra de río, entre otras.



Fotografía 1.2. Trabajos de faenas en la construcción de la fachada del mercado Domingo Arenas. Fotografía: desconocido.

El 16 de septiembre de 1937, inauguraron la portada norte y el mercado ya contaba con 20 accesorias. Actualmente el mercado está ubicado en la calle 16 de septiembre norte número 1 en la colonia centro de la ciudad a dos cuadras del zócalo municipal, con una población de aproximadamente 480 espacios destinados al comercio.



A continuación, y como parte de la unidad de análisis procedo a citar artículos relevantes que pondrán en contexto con la organización, estructura y sistematización de los mercados, basándose en el código reglamentario del municipio de Puebla.

“CODIGO REGLAMENTARIO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA” vigente:

“Artículo 1399.- El funcionamiento de los Mercados Municipales, será operado y vigilado por la Dirección de Abasto y Comercio Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Competitividad, correspondiendo la función fiscalizadora a la Unidad de Normatividad y

Regulación Comercial dependiente de la Tesorería Municipal. El servicio de los Mercados, podrá ser prestado por los particulares, previo acuerdo del Honorable Ayuntamiento de Puebla, por el cual se otorgue la concesión respectiva.”

“Artículo 1400.- Para los efectos de este Capítulo, se considerará:

- I. **MERCADO PÚBLICO:** Al lugar o local que sea propiedad del Municipio, donde concurra una diversidad de comerciantes y consumidores en libre competencia, cuya oferta y demanda se refieren primordialmente a los artículos de primera necesidad, con excepción de la venta de artículos explosivos o combustibles.
- II. Documento expedido por el Tesorero Municipal a través de la Dirección de Ingresos a propuesta de la Dirección de Abasto y Comercio Interior en favor de un particular, a través del cual se autoriza el ejercicio del comercio en un lugar o local específico de un mercado en concreto y en el que se señala de manera puntual y limitativa, el tipo de productos o servicios que se pondrán al servicio de la ciudadanía;
- III. **COMERCIANTE:** A la persona física o moral que dentro de los mercados públicos, hace del comercio su ocupación habitual;
- IV. **PRESTADOR DE SERVICIO:** A la persona que dentro de los mercados públicos, directamente o mediante contrato celebrado con el Ayuntamiento, presta servicios complementarios al público en general;
- V. **ZONA DE MERCADO:** La zona adyacente a los propios edificios, así como los interiores y exteriores, comprendiendo en esta consideración las banquetas circundantes que delimitan el edificio sobre las cuales ejercerá jurisdicción la Dirección de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Puebla, a través de la Unidad Administrativa que estime conveniente; y
- VI. **LOCAL:** Puestos fijos ubicados en el interior de los mercados en los cuales se ejercen actividades de comercio.

Dentro de los estatutos del mercado municipal de San Martín Texmelucan se siguen estos lineamientos, y ayudan a la organización de este espacio público; dentro del mercado que se

considera el espacio físico destinado al comercio está prohibido obstruir los pasillos, o llevar a cabo actividades económicas sin regulación del área correspondiente.

Por otro lado, también se respeta la zonificación para que los alimentos se mantengan en las mejores condiciones y pueda proveer a los clientes productos frescos, limpios y de la mejor calidad.

“DE LA ZONIFICACIÓN DE LOS MERCADOS”

Artículo 1404.- Los mercados se dividirán en 4 zonas para su mejor funcionamiento y en atención a los giros existentes:

- I. Zona húmeda: Aquella en la que se expedirán frutas, verduras, hierbas frescas, flores, cárnicos y demás frescos fácilmente perecederos;
- II. Zona seca: Aquella en la que se expedirán semillas, abarrotos, áridos, productos naturistas y herbolarios y similares;
- III. Zona semi-húmeda: Aquella en la que se expedirán toda clase de alimentos preparados, restaurantes, fondas y similares; y
- IV. Zona de tianguis: Aquella en la que se expedirán artículos no perecederos, como ropa, calzado, plásticos, orfebrería, jarcería y similares a éstos.

Excepcionalmente y para efectos exclusivos de regularización, la Dirección de Abasto y Comercio Interior, podrá autorizar el expendio de mercancías en zonas que no correspondan a lo señalado en el presente artículo, siempre y cuando no afecte de forma alguna la naturaleza, salubridad y condiciones de cada zona, informando de dicha autorización al Departamento de Licencias y Padrón de Contribuyentes para su inscripción en el registro correspondiente.”

En el mercado Domingo Arenas se cumplen y respetan las normativas vigentes y aplicables; cuenta con un manual de Organización del mercado municipal expedido por el H. Ayuntamiento donde indica las pautas acerca de la organización, organigrama, y funciones, descritos a continuación:

I. INTRODUCCIÓN:

El Mercado Municipal “Domingo Arenas”, es un elemento de referencia en la cultura e identidad locales, como espacios de dinamización cultural que complementan la proyección de los comercios, el mercado municipal cumple con la función primordial de garantizar el abastecimiento de alimentos, se establece una relación más directa con las economías familiares y donde se manifiestan las virtudes o defectos del sistema comercial, donde las personas interesadas puedan realizar cómodamente sus compras con una garantía de calidad de los productos que adquieren y donde el abastecimiento sea permanente, aunque en el fondo subyace otra igual de importante: ser el punto de encuentro de los ciudadanos.

Una estrategia para seguir consiste en documentar el que hacer institucional de las unidades orgánicas, en tal sentido se hace evidente la necesidad de contar con un programa de elaboración y actualización constante sobre los métodos y procedimientos de la Administración Pública Municipal, que permita identificar, evaluar y corregir desviaciones de los programas.

El mercado municipal tiene las siguientes ventajas:

- Favorecen la adquisición de productos diversos en un mismo lugar.
- La existencia de varios establecimientos permite seleccionar los productos a los precios más accesibles.
- La concentración de comerciantes provoca la competencia comercial que favorece al equilibrio de los precios.

Las principales funciones del mercado son las siguientes:

- Concentrar el comercio de la localidad al menudeo.
- Abastecer y distribuir al detalle diariamente los productos básicos que necesita la comunidad.
- Organizar dentro de un local a pequeños comerciantes, generar fuentes de empleo.

En consecuencia, el Manual de Organización establece la base legal, organigramas, objetivos, perfiles y funciones de los cargos en una secuencia lógica para contribuir significativamente a la mejora continua de la secretaria, facilitar el aprendizaje de la organización, proporcionar la orientación precisa que requiere el personal adscrito, así como orientar los esfuerzos que contribuyan a lograr la misión de la Administración del Mercado Municipal “Domingo Arenas”.

Así mismo, el contenido de este Manual de Organización permite dar seguimiento a los diferentes eventos públicos que acontecen en San Martín Texmelucan, para recabar recursos financieros que por concepto de la presentación de los mismos aportan los contribuyentes, aportan ingresos para que el Honorable Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, que contribuyen a enfrentar los distintos rezagos que prevalecen en nuestra ciudad; de igual forma considera las medidas necesarias para que los servidores públicos adscritos a la Administración del Mercado Municipal “Domingo Arenas” no incurran en actividades ilícitas que desprestigien la imagen de la presente Administración.

El uso de los manuales significa lograr y mantener de manera sólida el plan de organización, asegurando que todos los involucrados tengan una adecuada comprensión de sus funciones y de las relaciones dentro de la Administración del Mercado Municipal “Domingo Arenas”. De igual forma, es una guía eficaz para la evaluación del desempeño del personal, al determinar las responsabilidades de cada puesto y límite de sus funciones, dejando claro el grado de autoridad de los diversos niveles.

II. MARCO JURÍDICO

FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Diario Oficial de la Federación 5 de febrero de 1971, última reforma 10 de febrero de 2014. Art.115 fracción II
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos

- Diario Oficial de la Federación 31 de diciembre de 1982, última reforma 13 de junio de 2003. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Diario Oficial de la Federación 11 de junio de 2002, última reforma 8 de junio de 2012.

ESTATAL

- Constitución Política del Estado libre y Soberano de Puebla Periódico Oficial del Estado 2 de octubre de 1917, última reforma 23 de enero de 2013.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla Periódico Oficial del Estado 29 de junio de 1984, última reforma 5 de agosto de 2005.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla Periódico Oficial del Estado 31 de diciembre de 2011.

MUNICIPAL

- Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla
- Periódico Oficial del Estado 23 de marzo de 2001, última reforma 31 de diciembre 2014.
Artículo 199.- Los municipios tendrán a su cargo las siguientes

funciones y servicios públicos: IV.-
Mercados y Centrales de Abasto

- Ley de ingresos del Municipio de San Martin Texmelucan Puebla, para el ejercicio 2014 Capitulo XIV, Art.36 Periódico Oficial del Estado 23 de diciembre de 2013.
- Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018
- Periódico Oficial del Estado de Puebla
- Pendiente Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de San Martin Texmelucan de Labastida Periódico Oficial del Estado de Puebla 27 de octubre de 1987.
- Reglamento de mercados del Municipio de San Martin Texmelucan, Puebla

III.- MISIÓN, VISIÓN Y CÓDIGO DE ÉTICA

Misión

Visión

Código de Ética.

Sus principales actividades son: la recepción, exhibición y almacenamiento especializado, así como la venta de productos, así como	Enfocar la demanda de productos alimenticios de las poblaciones y localidades del municipio, constituye un importante instrumento de	Respeto: Como servidores públicos, reconocemos el valor propio, los derechos y las obligaciones de los demás sin distinción de edad, sexo ó
--	--	---

<p>crear proyectos que impulsen la economía para tener un mercado y tianguis municipales aptos para la Ciudadanía.</p>	<p>regulación de la oferta y demanda de productos, que a su vez influye en la formación del bienestar económico para la sociedad y</p> <p>Lograr que la Unidad Administrativa sea impulsora para tener un mercado digno y saludable, a la vez un mercado competitivo pesos completos y detonar a un mejor servicio.</p>	<p>religión; lo cual exige el cumplimiento de las leyes y normas, un trato digno y justo que nos permita vivir en un ambiente de paz y armonía.</p> <p>Lealtad: Como servidores públicos tenemos el compromiso para defender con fidelidad y honor lo que creemos y en quien creemos, aun frente a circunstancias cambiantes o adversas.</p> <p>Responsabilidad: Como servidores públicos somos capaces de tomar decisiones de manera consciente, asumimos las consecuencias que tengan las citadas decisiones y respondemos por las mismas ante quien corresponda en cada momento.</p> <p>Compromiso: Como servidores públicos transformamos las promesas en realidades, ponemos al máximo nuestras capacidades para sacar adelante aquello que se nos</p>
--	---	---

		<p>ha confiado, lo cual se ve reflejado en el cumplimiento de nuestros objetivos.</p> <p>Perseverancia: Como servidores públicos nos esforzamos continuamente para alcanzar lo propuesto, buscamos dar soluciones a las dificultades que surjan para obtener resultados concretos.</p> <p>Tolerancia: Como servidores públicos, somos capaces de respetar, aceptar y reconocer las diferencias de los demás, entendemos sus expresiones y actitudes, así como la diversidad respecto a su personalidad, cultura y sus variantes físicas para tener armonía en el espacio de trabajo, en la familia y en la comunidad.</p> <p>Eficiencia: Como servidores públicos somos capaces de atender de forma oportuna a la ciudadanía que solicita nuestros servicios, alcanzamos los objetivos plateados, ejecutamos</p>
--	--	--

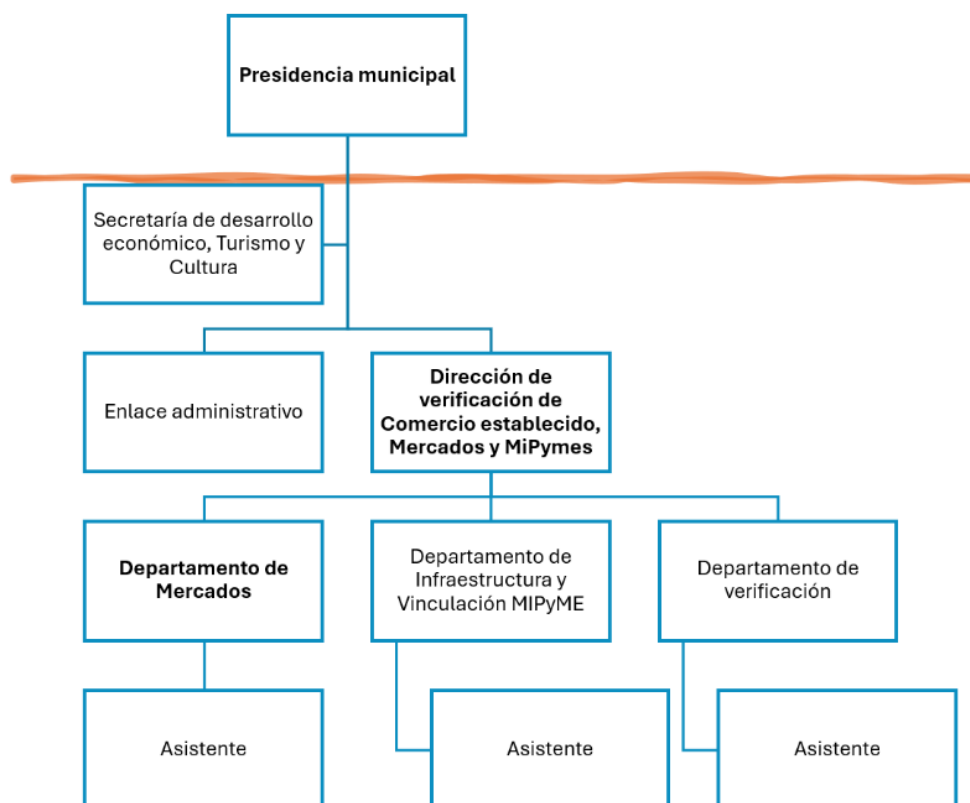
		<p>nuestras funciones en el menor tiempo posible y reducimos costos; con base en los procedimientos establecidos.</p> <p>Congruencia: Como servidores públicos buscamos la armonía y el balance que existe en nuestros pensamientos y emociones, actuamos de manera sensata en el ejercicio de nuestras funciones e inspiramos confianza a la ciudadanía que solicita de nuestros servicios.</p> <p>Imparcialidad: Como servidores públicos erradicamos toda actividad que implica conflicto de intereses, mismos que confrontan el deber de observancia de la ley de intereses personales.</p> <p>Integridad: Como servidores públicos realizamos nuestras funciones siempre con una conducta recta y transparente, con independencia de cualquier persona o personas que</p>
--	--	--

		<p>puedan alterar el correcto desempeño y evitamos obtener algún provecho o ventaja respecto a la prestación de los servicios.</p> <p>Justicia: Como servidores públicos somos imparciales, actuamos permanente en el marco de la ley en todos los ámbitos, lo cual se ve reflejado en nuestras acciones diarias.</p> <p>Transparencia: Como servidores públicos actuamos conforme al derecho, garantizamos el acceso a la información pública gubernamental con quienes tienen el interés legítimo en el asunto tratado, protegemos los datos personales, el derecho a la vida privada, la intimidad y la propia imagen, en los términos y con las excepciones que establecen las leyes aplicables en la materia.</p>
--	--	--

Dentro del organigrama del H. Ayuntamiento del municipio existe la dirección de verificación de comercio establecido, mercados y MiPymes. Esta dirección consta de un director y un asistente encargados de verificar la adhesión y cumplimiento de estos tres rubros del comercio.

Consta del departamento de verificación, que se compone de un encargado y ocho asistentes; el departamento de Infraestructura y Vinculación MiPymes donde existe un encargado y plaza para 4 asistentes; por último, el departamento de mercados donde además de un encargado hay espacio para 6 asistentes de mercado, como se muestra en el organigrama 1.1

Organigrama 1.1



Organigrama secretaría de desarrollo económico, turismo y cultura del municipio de San Martin Texmelucan Puebla. Propia elaboración con la información del manual de Organización de la Dirección de Mercados Registro: HAST1418/MO/DGDEIC/090/120615 Fecha de elaboración: junio de 2015 Núm. de Revisión: 007

Dentro de este organigrama del área de desarrollo económico los tres aspectos a verificar 1. Departamento de infraestructura y vinculación MiPymes 2. Departamento de verificación y 3. Departamento de mercados; que para este trabajo de investigación el área a abordar es el departamento 3 de donde emana el Mercado Domingo Arenas, donde se efectúa una administración pública descrita a continuación.

Objetivo General:

Promover el punto de encuentro comercial de San Martín Texmelucan a través de la supervisión y regulación de la actividad comercial, con base en la aplicación de la normatividad en la materia, favoreciendo la prevalencia del orden público y el respeto a los derechos de los ciudadanos.

PUESTOS EXISTENTES QUE EMANAN DEL ORGANIGRAMA:

A continuación, tomado del mismo manual se describe detalladamente cada puesto, así como sus funciones y perfil esperado.

NOMBRE DEL PUESTO	ADMINISTRADOR DEL MERCADO DOMINGO ARENAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INSPECTOR COBRADOR DEL MERCADO DOMINGO ARENAS
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y COMERCIO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y COMERCIO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y COMERCIO
AREA DE ADSCRIPCION	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y COMERCIO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y COMERCIO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y COMERCIO

REPORTA A	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y COMERCIO	ADMINISTRADOR DEL MERCADO DOMINGO ARENAS	ADMINISTRADOR DEL MERCADO DOMINGO ARENAS
SUPERVISAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO O INSPECTOR COBRADOR Y AYUDANTES GENERALES	NO APLICA	NO APLICA
ESCOLARIDAD	LICENCIATURA EN DERECHO FINALIZADA O TRUNCA. AREA ECONOMICO ADMINISTRATIVO A O AFINES	BACHILLERATO	BACHILLERATO O TECNICO
CONOCIMIENTOS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ESTATAL Y / O FEDERAL, RELACIONES PÚBLICAS, MARCO JURÍDICO NORMATIVO VIGENTE, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS, GESTIÓN DE PROGRAMAS Y RECURSOS PÚBLICOS, NORMATIVIDAD APLICABLE, ADMINISTRACIÓN EN GENERAL, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA CONVENCIONAL Y PARTICIPATIVA.	TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	COMPUTACIÓN, COBRANZA, EJECUCIÓN DE COBRANZA, ATENCIÓN AL CLIENTE, PRIMEROS AUXILIOS, CURSO DE DETECCIÓN DE LAVADO DE DINERO, Y MATEMÁTICAS FINANCIERAS.

HABILIDADES	INTELIGENCIA EMOCIONAL ALTA, PLANEACIÓN, CREATIVIDAD, LIDERAZGO, ADMINISTRACIÓN DE TIEMPOS Y RECURSOS, CAPACIDAD DE ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES, DELEGACIÓN EFICAZ, MANEJO DE CONFLICTOS, CONCERTACIÓN POLÍTICA, RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN EFECTIVA.	CONOCIMIENTOS GENERALES Y MANEJO DE PAQUETERÍA DE OFFICE.	NEGOCIACIÓN DE ACUERDOS, COMPUTACIÓN, SERVICIOS AL CLIENTE.
-------------	--	---	---

Gracias al código reglamentario del municipio de Puebla y al manual de Organización del mercado Domingo Arenas se concluye que existe un modelo de organización por parte del gobierno, en este caso municipal para regular de una manera las actividades económicas que se llevan a cabo dentro del mercado; que consiste en asignar espacios, definir las obligaciones de los comerciantes y hacerles saber que pagaran de manera semanal un derecho de uso de suelo por metro cuadrado; con la finalidad de asegurar su participación.

CAPÍTULO III

DISEÑO METODOLÓGICO E INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Este capítulo tiene por objeto presentar el diseño metodológico el cual precisa el proceso y el control de la investigación; así como la investigación de campo, la cual se realizará con cuidado minucioso de mantener la línea media de la investigación e interactuar con el objeto de esta.

3.1 Investigación de campo:

La investigación es definida como un método para descubrir verdades profundas del universo y también para resolver dilemas cotidianos, concretos, y hacerse la vida más fácil, más larga y digna. Equipo editorial, Etecé (30 de septiembre de 2024). Investigación. Enciclopedia.

La parte más emocionante para un investigador es interactuar en el medio a explorar introduciéndose para conocerlo, aprender, observar y ampliar la visión.

3.2 Diseño metodológico:

Para realizar una investigación mediante el conjunto de acciones que como resultado brindarán nuevos conocimientos; se requiere de un procedimiento exacto o modelo, a esto se le llama diseño metodológico: Cazau describe a la metodología de la investigación como un plan que hacemos para recolectar y analizar los datos combinándolos entre sí, con la intención de hallar una respuesta al problema de la forma más sencilla y económica posible; Cazau, (2002) Metodología de la Investigación. Tomando en cuenta esto he planteado un diseño haciendo uso de las herramientas con las que cuento; servirán para recolectar y analizar datos, a continuación, descrito:

Haciendo uso del método analítico, el cual Rodríguez Moguel conceptúa como el método mediante el cual se distinguen los elementos de un fenómeno y se proceden a revisar ordenadamente cada uno de ellos. [Ernesto A. Rodríguez Moguel](#). Metodología de la Investigación (2005) [Universidad Juárez Autónoma de Tabasco](#). Entonces se pretende descomponer cada uno de los elementos básicos, partiendo de lo

general en el tema y logrando obtener de esa forma lo particular, ubicándolo en el área de estudio.

A través de investigación explicativa que está dirigida a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Se enfoca en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables. (Hernández Sampieri, 2014. pp. 97-98); y no experimental, es decir, estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos. Dado que se centra en determinar las causas del fenómeno a estudiar, indicando por qué se da, y analizando las posibles relaciones causales existentes o, al menos las condiciones en que se producen.

Con enfoque cuantitativo para la recolección y análisis de datos al incorporar investigación documental extraída de censos, corporaciones locales y organismos nacionales e internacionales sobre las variables para determinar la fuerza de asociación o correlación entre ellas; y cualitativo a fin de identificar su estructura dinámica e indagar qué piensan los sujetos objeto de dicha investigación; mediante cuestionario de preguntas cerradas. Y enfoques descriptivos que consideran al fenómeno estudiado y sus componentes, miden conceptos y definen variables. Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación. 6ª. ed. México, McGraw-Hill.

Para este proyecto de investigación usaremos como técnicas principalmente la observación para determinar aspectos cualitativos de manera acertada y el análisis documental que consiste en elegir las ideas más relevantes de los textos estudiados de censos e investigaciones previas para aplicar los contenidos eliminando información no necesaria.

3.3 Población:

La población es el grupo completo de elementos que tienen un parámetro común, Isaz C. Cálculo del tamaño de la muestra. *Matronas Prof.* 2004;5(18):5-13; para efectos del presente trabajo la población se compone de los comerciantes que llevan actividades económicas en el mercado domingo arenas ubicado en la ciudad de San Martín Texmelucan y cumplen con las

obligaciones que el manual de organización expone, pagan el derecho de uso de suelo y están inscritos de manera activa en el padrón de locatarios.

3.4 Muestra:

Partiendo de que el individuo es aquello que tiene carácter particular e independiente; y la población es definible como el conjunto de todas las unidades, que puede ser finita o infinita, Cazau juzga prudente diferenciar ambos conceptos y colocar a la muestra a la mitad de camino entre individuo y población. Permitiendo de esa forma obtener una muestra representativa de la población, en el presente trabajo de investigación se trabajará mediante procedimiento no probabilístico que consiste en elegir una muestra razonada como técnica de muestreo; debido a que nos limitamos voluntariamente a cierta parte de la población utilizando razones prácticas, tal como Sonia Comboni y José Manuel Juárez explican en su libro Introducción a las técnicas de investigación; realizándose con extremo cuidado y seriedad para no generar que la representatividad pueda ser discutible. Teniendo como resultado:

Muestra	Locatarios que se dedican a la venta de mayoreo y menudeo de verduras y legumbres conocidos como “bodegas”.
----------------	--

Una muestra es entendida como un subconjunto de la población conformado por unidades de análisis. Velasco-Rodríguez VM, Martínez-Ordaz VA, Roiz-Hernández J, Huazano-García F, Nieves-Rentería A. Muestreo y tamaño de muestra. Una guía práctica para personal de salud que realiza investigación. Buenos Aires: E-libro.net; 2003.

APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Cuestionario:

Se elaboraron dos instrumentos, con la finalidad de obtener información útil para la generación de conclusiones asertivas, ambos fueron sometidos a pilotaje en la clase de Taller para Trabajo Terminal II, con un número de 12 estudiantes; los cuales objetivamente aportaron puntos de vista y sugerencias que generaron ambiente propicio para retroalimentación; posteriormente la Dra. Encargada del taller habiéndose solventado sus observaciones brindó su visto bueno y procedo a presentar las versiones finales de los mismos.

Fuente: elaboración propia 2024.

El primer instrumento el cual es un cuestionario está conformado de 5 ejes distribuidos en 30 ítems.

Aplicación de la muestra:

Una vez aprobado el pilotaje el cuestionario se aplicó a la muestra consistente en seis comerciantes que comparten parámetros en común y características que los colocan en los individuos objeto de la investigación seleccionados mediante muestreo no probabilístico ya que:

- Son un grupo de los comercios con mayor número de metros cuadrados en sus dimensiones
- Cuentan con un alto número de trabajadores
- Comercializan el mismo tipo de producto
- Se ubican en el mercado Domingo Arenas
- Pertenecen al sector informal.



Fotografía 1.3 Momento en que cada comerciante está respondiendo el instrumento de manera personal. Fotografía: Propia.

Codificación de resultados

El cuestionario, instrumento de investigación utilizado fue aplicado de manera física del 23 de septiembre al 27 de septiembre de 2024. La codificación fue elaborada agrupando y sistematizando la información de los cuestionarios realizados a la muestra de manera personal, y convirtiendo los datos en gráficas utilizando la herramienta de Microsoft office, Excel.

Análisis e interpretación de datos

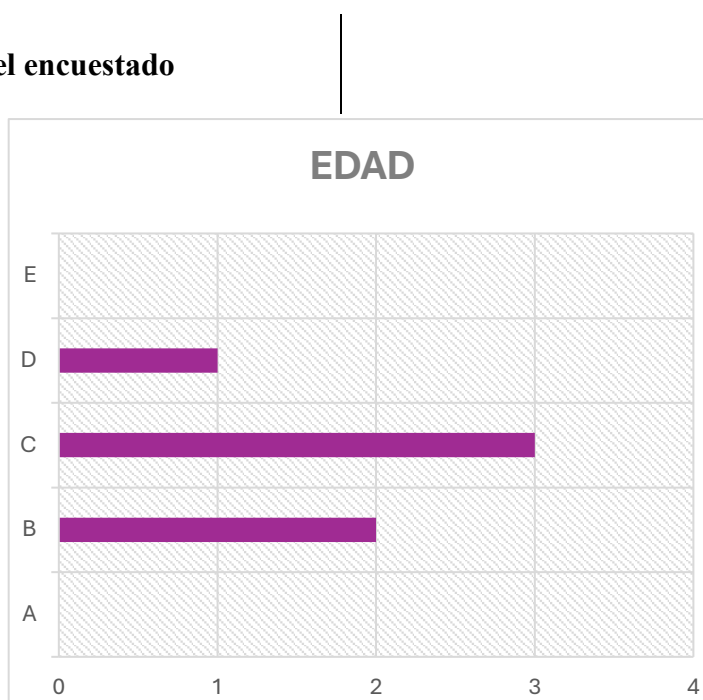
El análisis y la interpretación de los datos obtenidos a través de la aplicación del cuestionario, se realiza de manera exploratoria con la finalidad de interpretar cada una de las variables y determinar su posible interacción y relación; y con enfoque descriptivo con el objetivo de presentar analíticamente los resultados:

Figura 1.1

Eje I. Datos generales del encuestado

1. Edad:

- a. 18 a 30 años
- b. 31 a 40 años
- c. 41 a 50 años
- d. 51 a 60 años
- e. 61 años o más

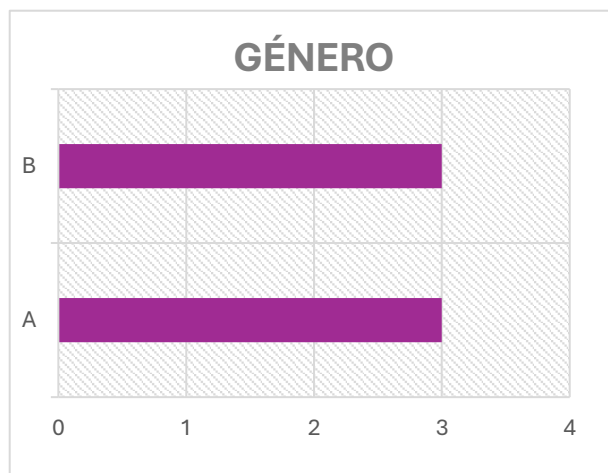


Fuente: elaboración propia 2024

Ítem 1: edad, de los cuestionados el 50% se sitúa en el rango de 41 a 50 años, el 33% se sitúa en el rango de 31 a 40 años y 17% tiene entre 51 y 60 años. Concluyendo que el 100% pertenecen al grupo de personas en edad activa laboral.

Figura 1.2

- 2. Género:**
- a. Femenino
- b. Masculino

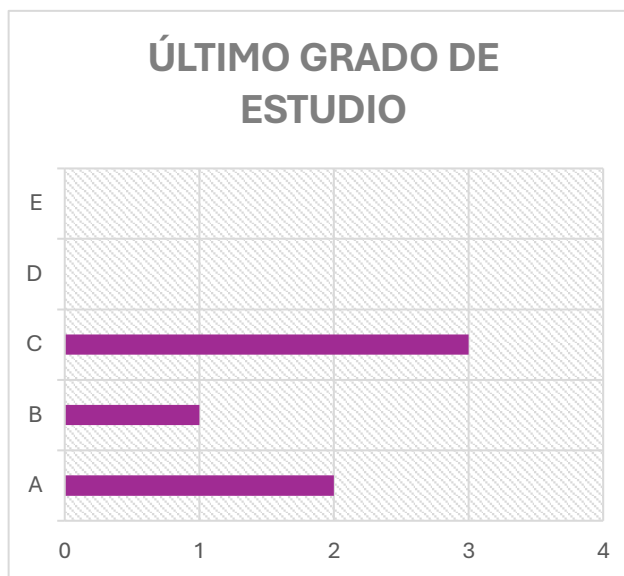


Fuente: elaboración propia 2024

Ítem 2: género, del total de personas que respondieron el cuestionario el 50% son de género femenino y el otro 50% son del género masculino. En este aspecto encontramos equidad entre los encargados del comercio.

Figura 1.3

- 3. Último grado de estudios culminados:**
- a. Primaria
- b. Secundaria
- c. Bachillerato o Preparatoria
- d. Técnico Profesional
- e. Profesional



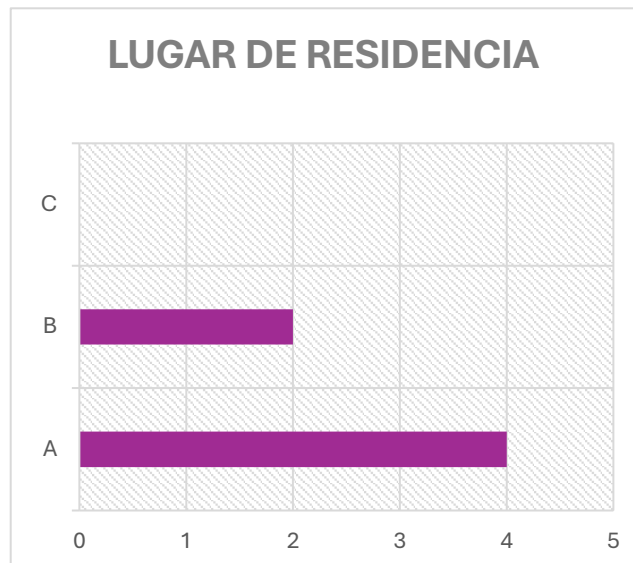
Fuente: elaboración propia 2024

Ítem 3: último grado de estudios, al aplicar el cuestionario obtenemos como resultado que el 33% solo culminó la primaria, el 17% realizó estudios de secundaria y el 50% concluyó el nivel de bachillerato o su equivalente.

Figura 1.4

4. Lugar de residencia:

- a. San Martín Texmelucan
- b. Junta Auxiliar de San Martín Texmelucan
- c. Otro estado de la República



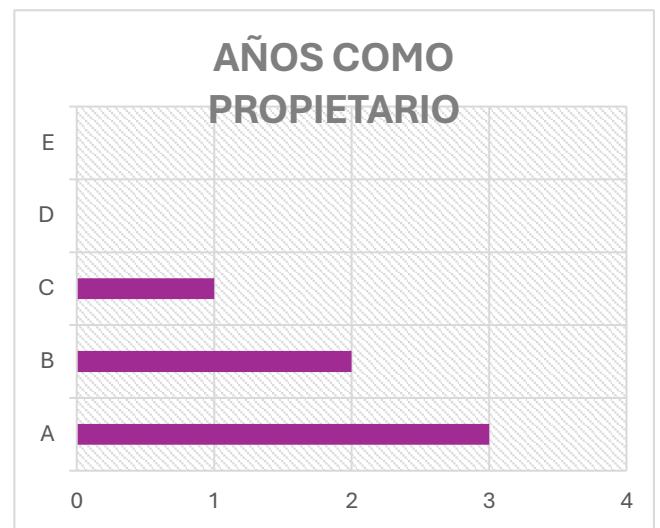
Fuente: elaboración propia 2024

Ítem 4: Lugar de residencia: Sabemos que el trabajo en el comercio es demandante por lo que las personas que son encargadas de los comercios indicaron mediante sus respuestas que el 67% radica en la ciudad de San Martín Texmelucan y el 33% vive muy cerca ubicándose en una junta auxiliar del municipio.

Figura 1.5

5. Años que ha fungido como propietario del comercio:

- a. 1 a 10
- b. 11 a 20
- c. 21 a 30
- d. 31 a 40
- e. 41 a más



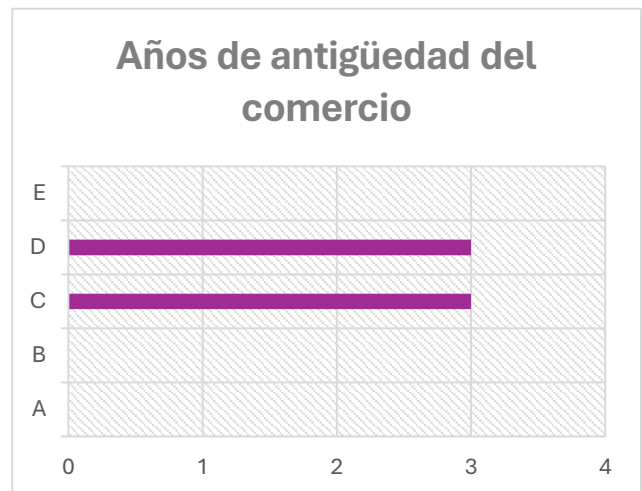
Fuente: elaboración propia 2024

Ítem 5: el encargado o encargada al responder el cuestionario nos hizo saber que el 50% tiene entre 1 y 10 años desempeñándose como tal, mientras que el 33% tiene entre 11 y 20 años y solamente el 17% ha estado al frente del comercio entre 21 y 30 años.

Figura 1.6
Eje II. Datos internos del comercio

6. Años de antigüedad del comercio.

- a) 1 a 10
- b) 11 a 20
- c) 21 a 30
- d) 31 a 40
- e) 41 o más



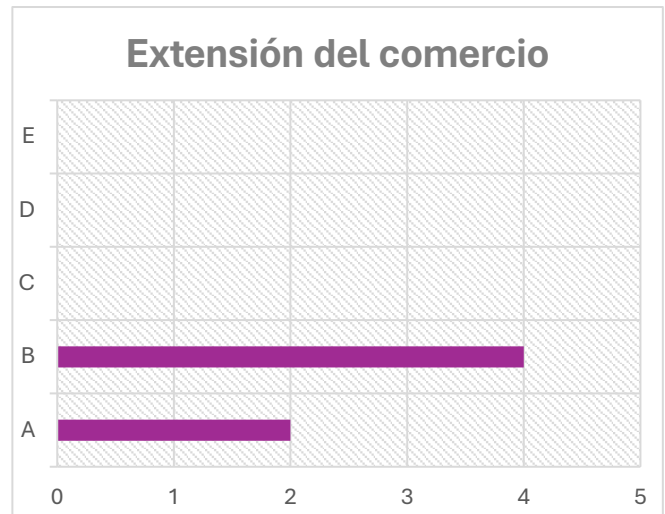
Fuente: elaboración propia 2024

Ítem 6: el mercado en años anteriores celebró 100 años de haberse inaugurado, y en las respuestas el 50% de los encargados dijeron que los comercios tienen una antigüedad entre 21 y 30 años, y el otro 50% indicó que tienen una antigüedad entre 31 y 40 años.

Figura 1.7

7. ¿Cuántos metros cuadrados mide su local comercial?

- a) De 1 a 10m²
- b) De 11 a 20m²
- c) Más de 20 m²



Fuente: elaboración propia 2024

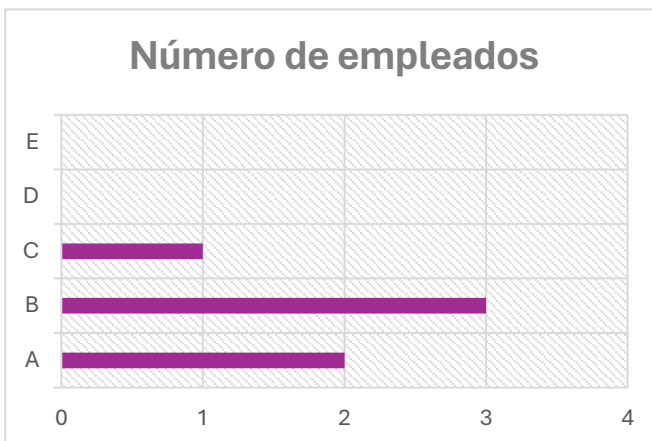
Ítem 7: Extensión del comercio, dentro del mercado y debido a su reciente y aún vigente remodelación se restructuraron las dimensiones de forma que los pasillos y salidas de emergencia estén libres; los encargados respondieron el 33% miden de 1 a 10 m², y el 67% comentó que sus locales miden de 11 a 20 m².

Figura 1.8

8. ¿Cuántos empleados tiene?

- a) 1 a 10
- b) 11 a 20
- c) Más de 20

Fuente: elaboración propia 2024



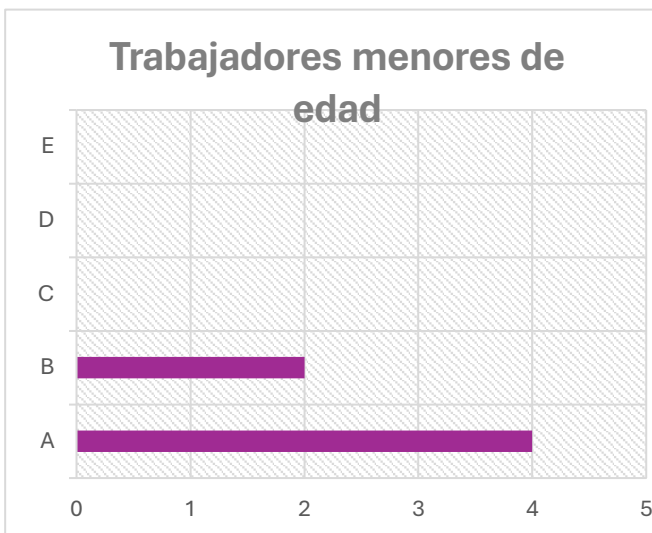
Ítem 8: Este tipo de comercios se caracteriza por contar con un número alto de empleados, el 33% tiene entre 1 y 10, el 50% manifiesta tener entre 11 a 20 y el 17% menciona que tiene más de 20 empleados.

Figura 1.9

9. ¿Qué porcentaje de sus empleados son menores de edad?

- a) 0%
- b) 1 a 50%
- c) 51 a 100%

Fuente: elaboración propia 2024



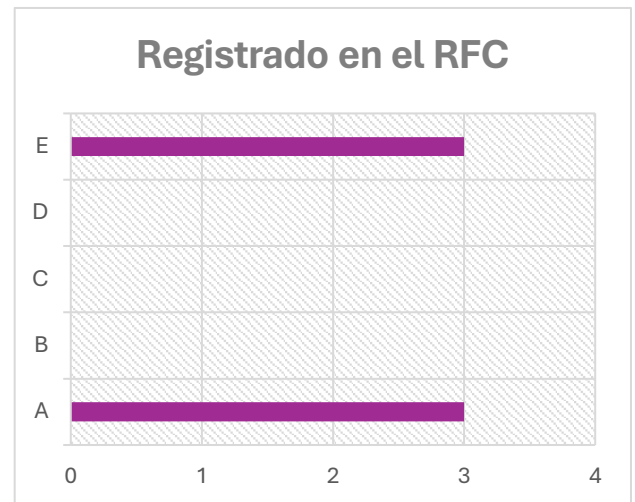
Ítem 9: trabajadores menores de edad, esto es un asunto recurrente en muchos comercios del sector informal, en el presente trabajo de investigación el 67% indica que no tiene ningún trabajador menor de edad, mientras que el 33% indica tener al menos 1 trabajador en estas condiciones.

Figura 1.10

Eje III. Situación Fiscal

10. ¿Está inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indeciso
- d) Medianamente en desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo



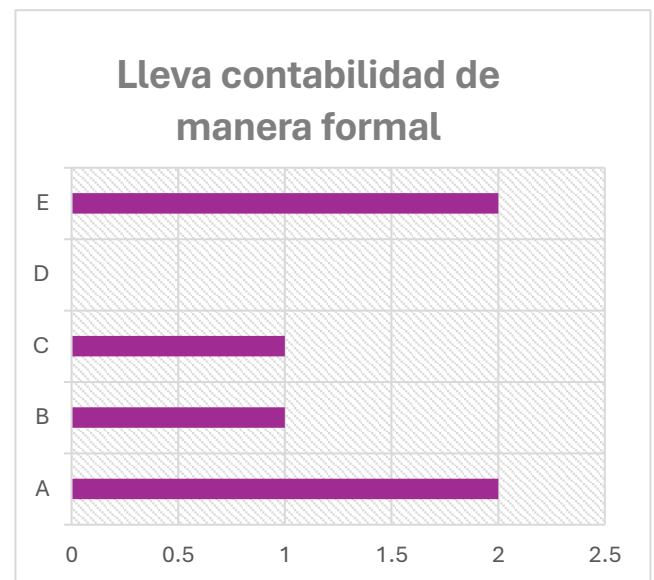
Fuente: elaboración propia 2024

Ítem 10: Registrados en el RFC, el 50% indicó conocer el término y estar inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes mientras que el 50% restante lo desconoce o definitivamente no cuenta con ese requisito.

Figura 1.11

11. ¿Lleva contabilidad de manera formal?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indeciso
- d) Medianamente en desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo



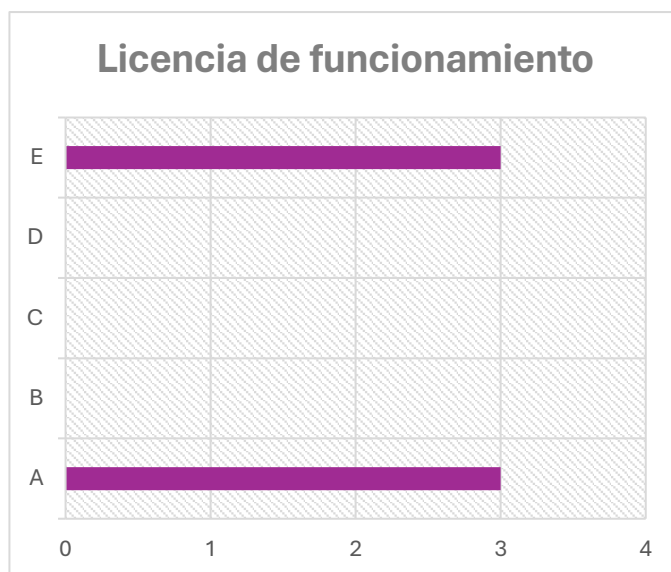
Fuente: elaboración propia 2024

Ítem 11: Aún que 3 de los 6 encargados que respondieron el cuestionario indicaron que se encuentran dados de alta en el Registro Federal de Contribuyentes, responden que el 33% lleva contabilidad de manera formal, el 17% responde que está de acuerdo con la interrogativa, el 17% dice que está indeciso y los últimos dos participantes que representan el 33% indican que están en desacuerdo, es decir, que no llevan contabilidad de manera formal.

Figura 1.12

12. ¿Cuenta con licencia de funcionamiento expedida por el H. Ayuntamiento?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indeciso
- d) Medianamente en desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo



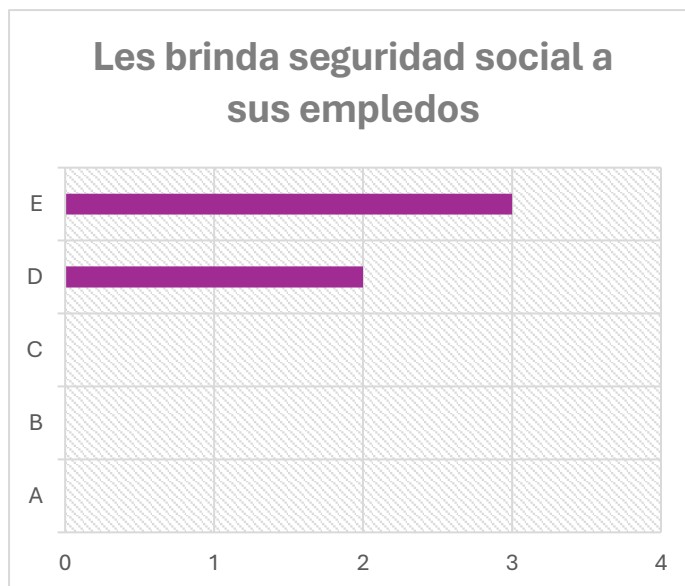
Fuente: elaboración propia 2024

Ítem 12: Cuentan con licencia de funcionamiento el 50% indica que está de acuerdo con la interrogante, es decir, su respuesta es positiva y el 50% restante da una respuesta negativa.

Figura 1.13

13. ¿A sus empleados les brinda seguridad social?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indeciso
- d) Medianamente en desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

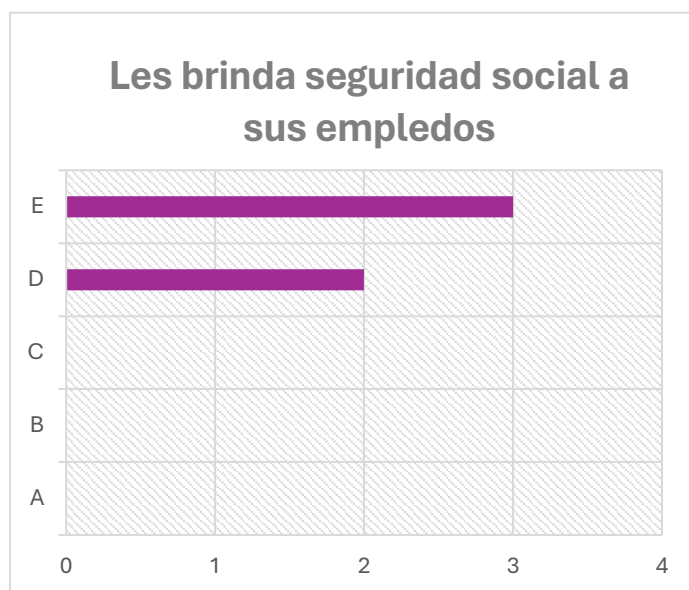


Fuente: elaboración propia 2024

Ítem 13: el 100% de los encargados que respondieron al cuestionario en este ítem fue negativo.

Figura 1.14
14 ¿Sus trabajadores reciben prestaciones de Ley?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indeciso
- d) Medianamente en desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo



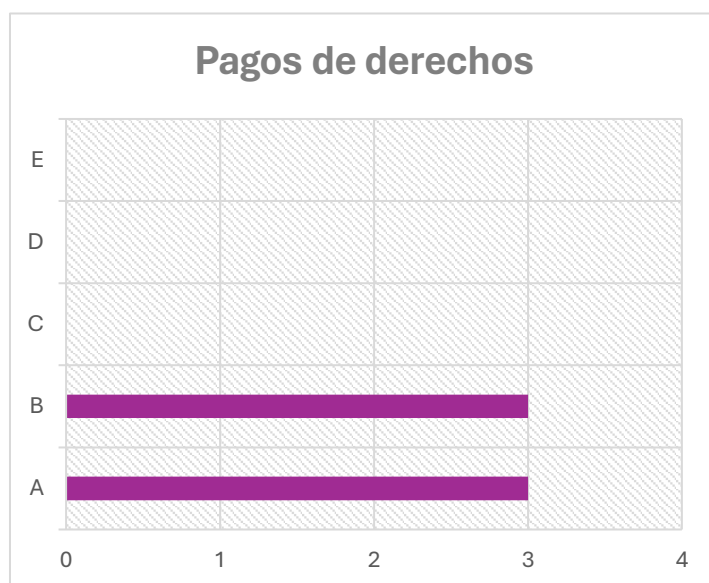
Fuente: elaboración propia 2024

Ítem 14: en el tema de las prestaciones que por derecho se le deben otorgar a los trabajadores el 100% de los encargados que respondieron al cuestionario indicaron que no les dan ninguna prestación ni los tienen dados de alta ante el seguro social.

Figura 1.15

15. Realiza pagos de derechos por concepto de uso de suelo en el mercado de manera cotidiana.

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indeciso
- d) Medianamente en desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo



Fuente: elaboración propia 2024

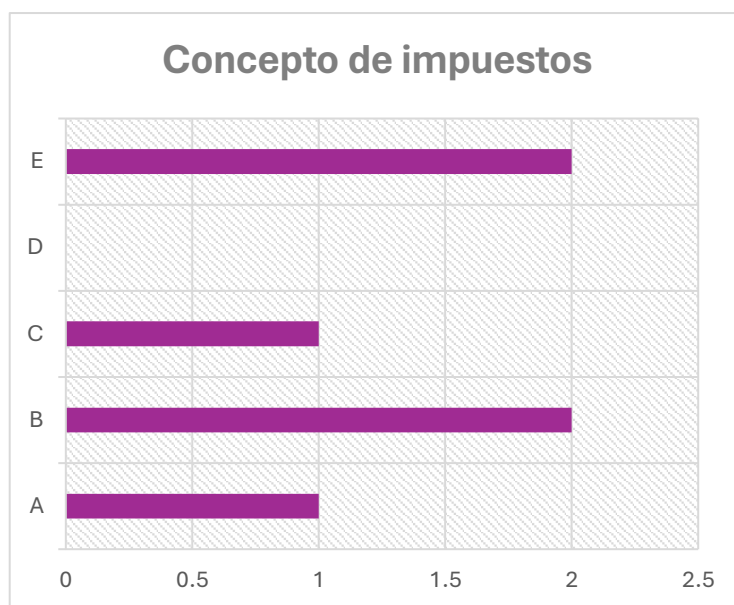
Ítem 15: El 100% de los encargados indicaron mediante su respuesta positiva que realizan pagos de derecho de uso de uso al inspector cobrador de manera cotidiana.

Figura 1.16

Eje IV. Cultura Tributaria

16. Conoce el concepto de impuestos

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indeciso
- d) Medianamente en desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo



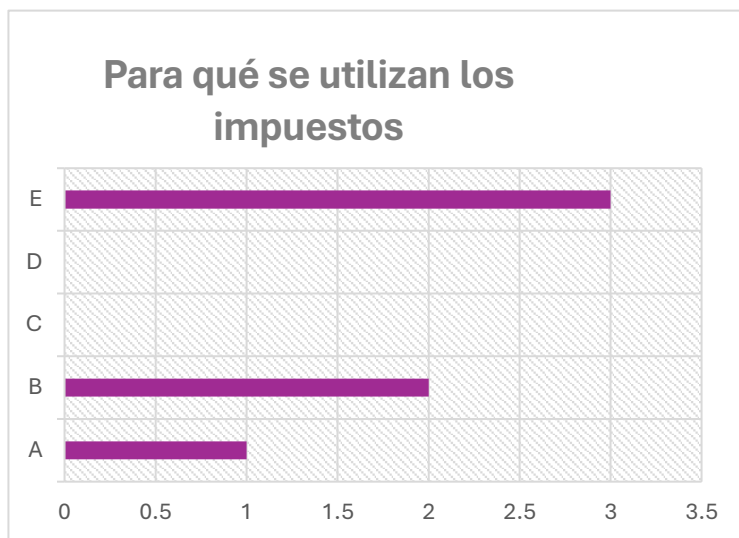
Fuente: elaboración propia 2024

Ítem 16: Para el eje de cultura tributaria en base a la respuesta de los encargados el 17% asegura conocer el concepto de impuestos, el 33% indica también de forma positiva, en el rubro de indecisos se encuentra el 17% y un 33% dice que desconoce el concepto.

Figura 1.17

17. Sabe para qué se utilizan los impuestos

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indeciso
- d) Medianamente en desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo



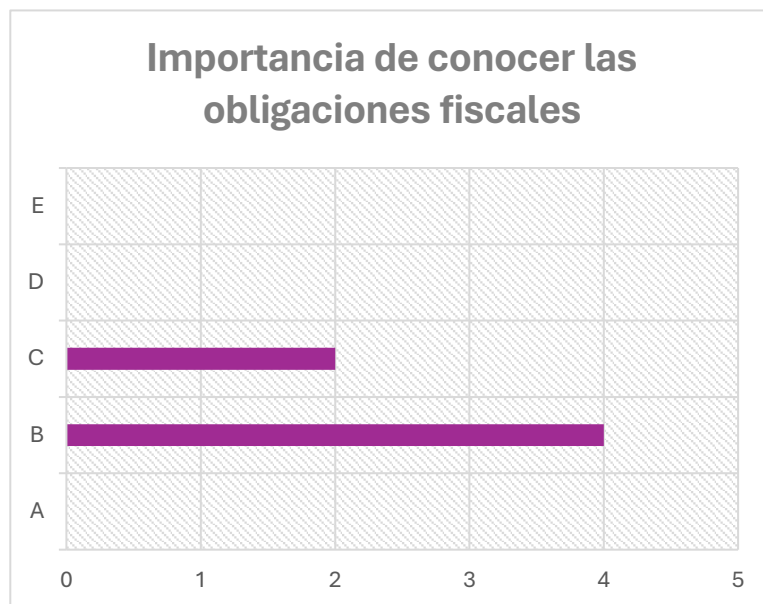
Fuente: elaboración propia 2024

Ítem 17: el 50% indica no saber cuál es la finalidad de los impuestos, y el 33% indica que si sabe; solamente un 17% indicó que está seguro en qué se utilizan estos ingresos.

Figura 1.18

18. Es importante conocer sus obligaciones fiscales como comerciante.

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indeciso
- d) Medianamente en desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo



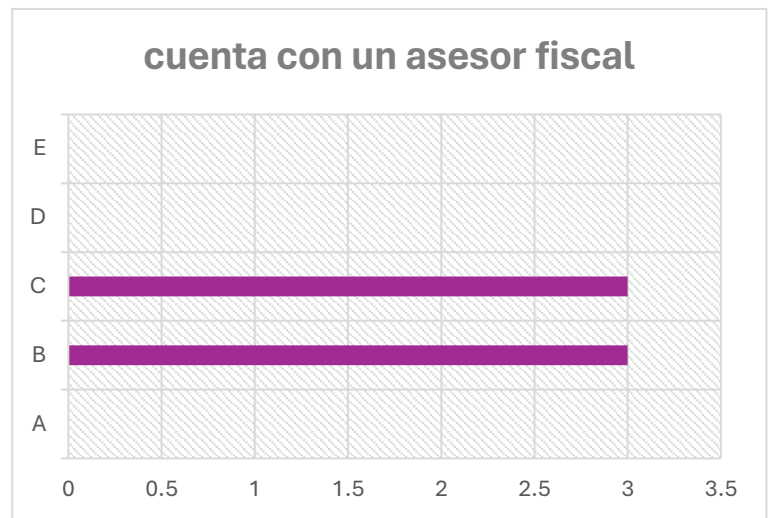
Fuente: elaboración propia 2024

Ítem 18: en este apartado el 67% piensa que es importante conocer las obligaciones, mientras que 33% se encuentra indeciso.

Figura 1.19

19. ¿Cuenta con un asesor profesional en área contable y fiscal?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indeciso
- d) Medianamente en desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo



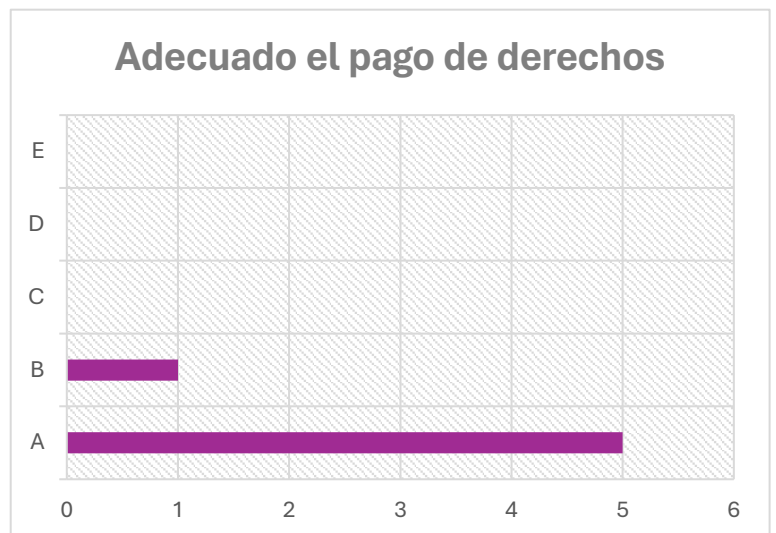
Fuente: elaboración propia 2024

Ítem 19: el 50% de los encargados en sus respuestas indicas positivamente que cuentan con un asesor en el área contable y fiscal, mientras que el 50% restante se encuentra indeciso al respecto.

Figura 1.20

20. Es adecuado realizar pagos de derechos por concepto de uso de suelo

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indeciso
- d) Medianamente en desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo



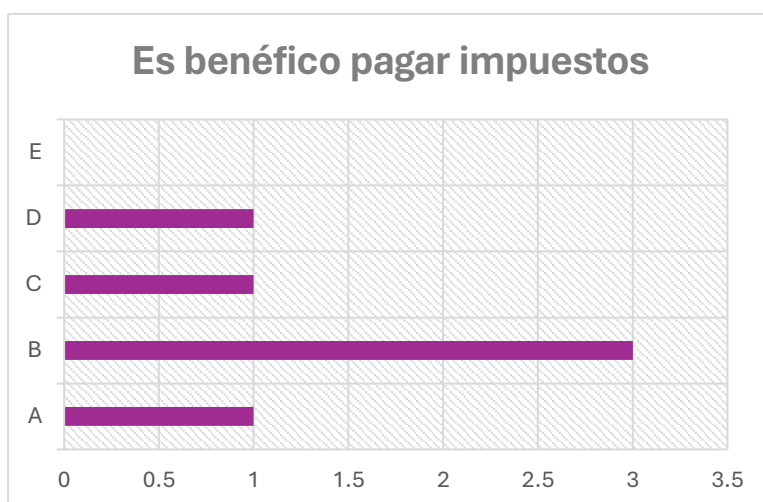
Fuente: elaboración propia 2024

Ítem 20: el pago de derechos de uso de suelo en el mercado Domingo Arenas, siempre se ha realizado y la respuesta sobre si es adecuado que se haga de esa forma es 100% positiva.

Figura 1.21

21. Es benéfico para el país pagar impuestos

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indeciso
- d) Medianamente en desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo



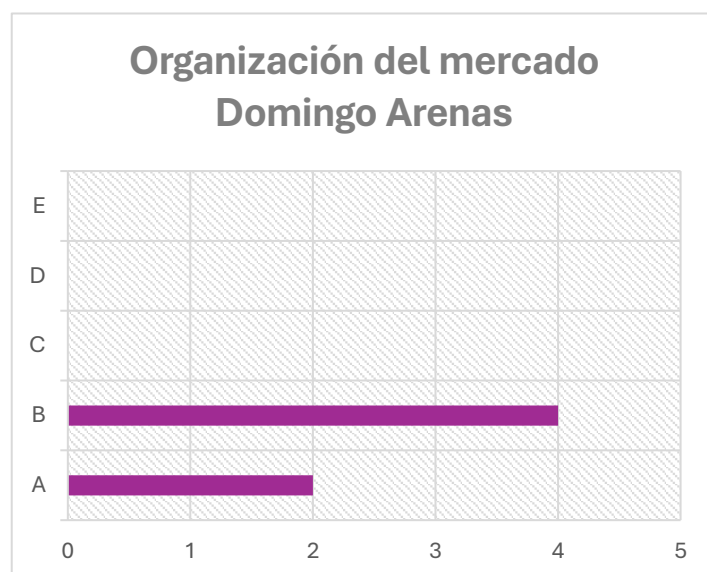
Fuente: elaboración propia 2024

Ítem 21: Por el contrario, aunque el pago de derechos es un tipo de contribución, les genera mucha confusión, el 50% está de acuerdo y el 17% esta muy de acuerdo, pero el 17% está indeciso y el ultimo 17% se encuentra medianamente en desacuerdo.

Figura 1.22

22. El mercado Domingo Arenas está bien organizado

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indeciso
- d) Medianamente en desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo



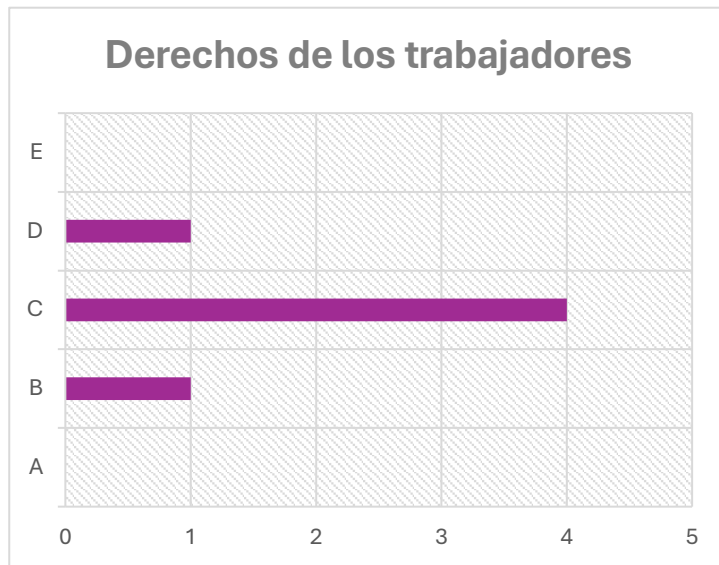
Fuente: elaboración propia 2024

Ítem 22: en cuanto a la organización de institución económica a la que pertenecen se sienten cómodos con su organización y el 1000% indica que ha sido un trabajo arduo para lograrlo.

Figura 1.23

23. Conoce los derechos de los trabajadores

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indeciso
- d) Medianamente en desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo



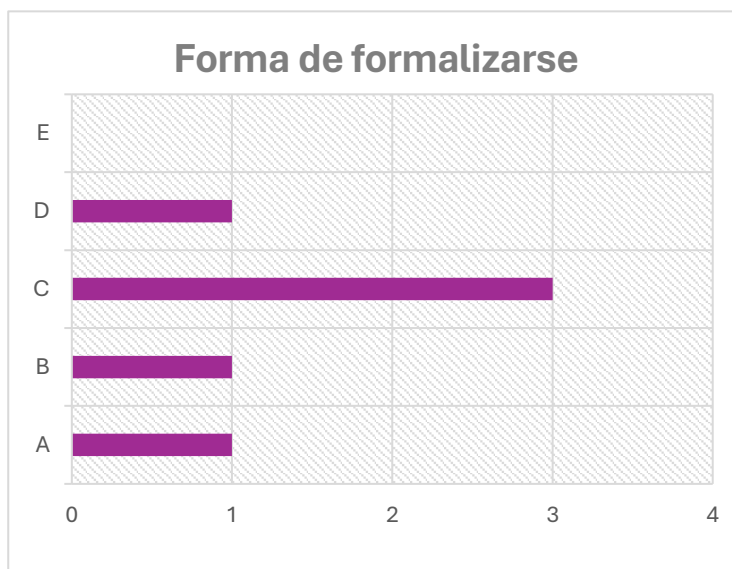
Fuente: elaboración propia 2024

Ítem 23: El 66% indicó que está indeciso en su respuesta acerca de conocer los derechos de los trabajadores, el 17% indicó conocerlos parcialmente y el 17% restante indicó que los desconoce.

Figura 1.24

24. Conoce cómo formalizarse fiscalmente y sus ventajas

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indeciso
- d) Medianamente en desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo



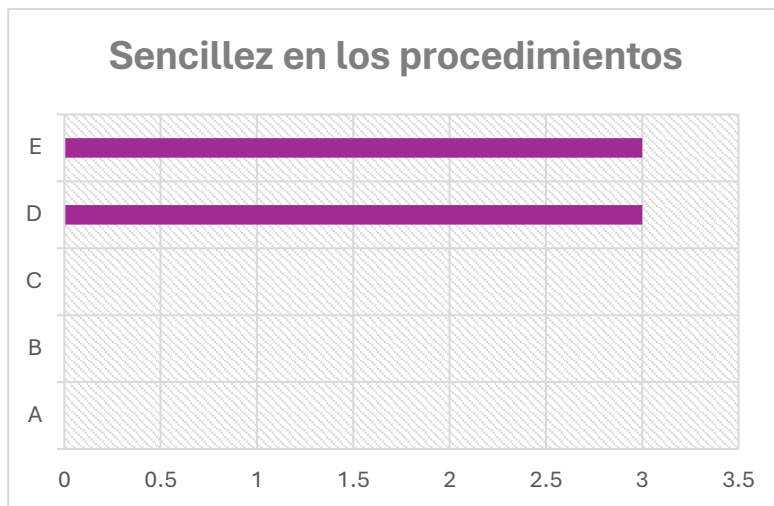
Fuente: elaboración propia 2024

Ítem 24: El 50% está indeciso, es decir, tiene alguna noción, pero no está seguro, el 16.6% indica que está seguro completamente, el 16.6% tiene una seguridad alta y el resto no sabe.

Figura 1.25

25. Los procedimientos para formalizarse en materia fiscal y realizar el pago puntual de los impuestos son fáciles

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indeciso
- d) Medianamente en desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo



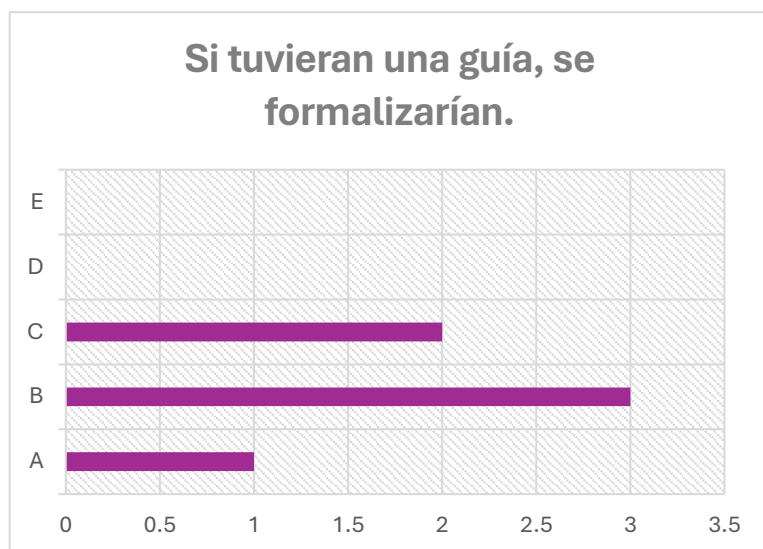
Fuente: elaboración propia 2024

Ítem 25: el 100% de los encargados, aún conociendo el procedimiento coinciden que los procedimientos para formalizarse en materia fiscal no son fáciles.

Figura 1.26

26. Si tuviera una guía sencilla de entender, se formalizaría en materia fiscal y realizaría el pago puntual de sus impuestos.

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indeciso
- d) Medianamente en desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo



Fuente: elaboración propia 2024

Ítem 26: Tomando en cuenta que un buen porcentaje indicó desconocer el procedimiento, tienen buena disposición si contaran con una guía sencilla, el 17% plantea que está totalmente de acuerdo; el 50% da una respuesta positiva y solamente el 33% planteó que está indeciso al respecto.

Figura 1.27

Eje V. Cultura Financiera

27. Además de su negocio, qué otras actividades económicas practica.

- a) Trabajo en alguna empresa
- b) Comercio de otro giro
- c) Otro (especifique)



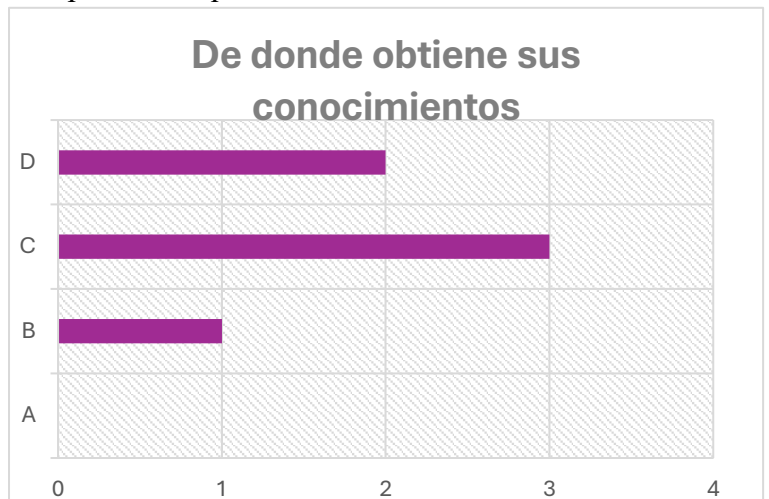
Fuente: elaboración propia 2024

Ítem 27: El 100% de los encargados escogieron el inciso c y al especificar colocaron la palabra no, es decir, que no se dedican a ninguna otra actividad comercial o económica en general.

Figura 1.28

28. ¿Por qué medios conoce más sobre los productos que comercializa?

- a) Medios digitales
- b) Cursos presenciales
- c) Experiencia personal
- d) Otros (especifique)



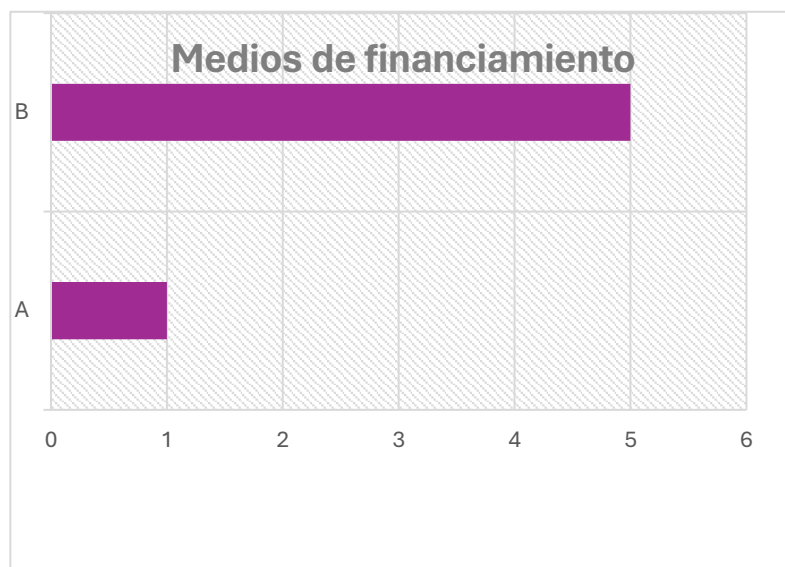
Fuente: elaboración propia 2024

Ítem 28: Los encargados indicaron en sus respuestas que el 50% hace uso de su experiencia personal, un 17% lo obtiene de algún curso que ha podido tomar, mientras que el 33% escogió la opción d, y al especificar indicó que es una tradición familiar, y que son generaciones dedicándose a la comercialización de estos productos.

Figura 1.29

29. ¿Cuenta con tarjeta de crédito?

- a) Si
- b) No



Fuente: elaboración propia 2024

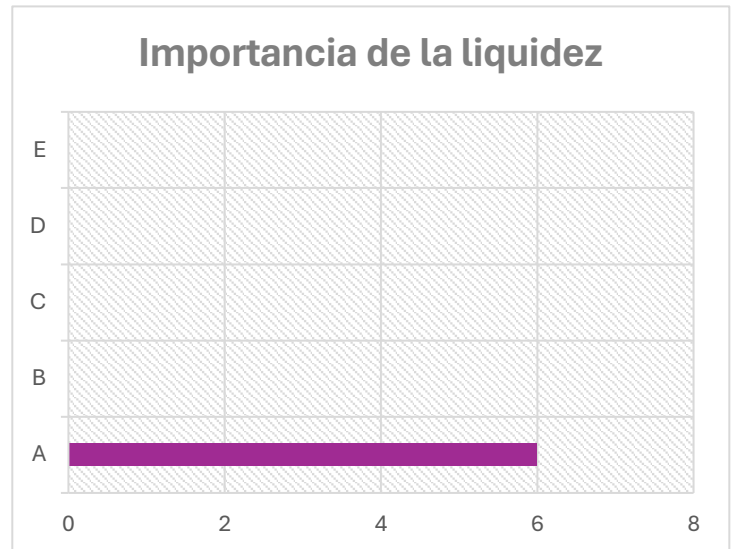
Ítem 29: el 90% precisó no contar con una tarjeta de crédito, ni llevar a cabo operaciones bancarias, y el 10% representado por 1 encargado por el contrario puntualizó tener una cuenta bancaria y poseer una tarjeta de crédito.

Figura 1.30

30. La liquidez es un tema importante en su actividad de comercialización

Figura 1.30

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indeciso
- d) Medianamente en desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo



Fuente: elaboración propia 2024

Ítem 30: El 100% coincidieron en que el tema de la liquidez es sumamente importante para el correcto funcionamiento de sus comercios, y mencionaron algunos medios que utilizan entre ellos, las tandas y las cajas de ahorro.

A continuación, se presenta la matriz de consistencia que expresa las relaciones entre los ejes del instrumento número 1 que es cuestionario aplicado a la muestra de la población del mercado domingo arenas presentados sintéticamente.

Matriz de consistencia: análisis e interpretación de resultados

EJE 1 Datos generales del encuestado	Análisis cualitativo
Edad:	Ítem 1: edad, de los cuestionados el 50% se sitúa en el rango de 41 a 50 años, el 33% se sitúa en el rango de 31 a 40 años y 17% tiene entre 51 y 60 años. Concluyendo que el 100% pertenecen al grupo de personas en edad activa laboral.
Género:	Ítem 2: género, del total de personas que respondieron el cuestionario el 50% son de género femenino y el otro 50% son del género masculino. En este aspecto encontramos equidad entre los encargados del comercio.
Último grado de estudios culminados:	Ítem 3: último grado de estudios, al aplicar el cuestionario obtenemos como resultado que el 33% solo culminó la primaria, el 17% realizó estudios de secundaria y el 50% concluyó el nivel de bachillerato o su equivalente.
Lugar de residencia:	Ítem 4: Lugar de residencia: Sabemos que el trabajo en el comercio es demandante por lo que las personas que son encargadas de los comercios indicaron mediante sus respuestas que el 67% radica en la ciudad de San Martín Texmelucan y el 33% vive muy

	cerca ubicándose en una junta auxiliar del municipio.
Años que ha fungido como propietario del comercio:	Ítem 5: el encargado o encargada al responder el cuestionario nos hizo saber que el 50% tiene entre 1 y 10 años desempeñándose como tal, mientras que el 33% tiene entre 11 y 20 años y solamente el 17% ha estado al frente del comercio entre 21 y 30 años.
EJE 2 Datos internos del comercio	Análisis cualitativo
Años de antigüedad del comercio.	Ítem 6: el mercado en años anteriores celebró 100 años de haberse inaugurado, y en las respuestas el 50% de los encargados dijeron que los comercios tienen una antigüedad entre 21 y 30 años, y el otro 50% indicó que tienen una antigüedad entre 31 y 40 años.
Metros cuadrados	Ítem 7: Extensión del comercio, dentro del mercado y debido a su reciente y aún vigente remodelación se restructuraron las dimensiones de forma que los pasillos y salidas de emergencia estén libres; los encargados respondieron el 33% miden de 1 a 10 m ² , y el 67% comentó que sus locales miden de 11 a 20 m ² .
	Ítem 8: Este tipo de comercios se caracteriza por contar con un número alto de empleados, el 33% tiene entre 1 y 10, el 50% manifiesta tener entre 11 a 20 y el 17% menciona que tiene más de 20 empleados.

	<p>Ítem 9: trabajadores menores de edad, esto es un asunto recurrente en muchos comercios del sector informal, en el presente trabajo de investigación el 67% indica que no tiene ningún trabajador menor de edad, mientras que el 33% indica tener al menos 1 trabajador en estas condiciones.</p>
EJE 3 Situación Fiscal	Análisis cualitativo
	<p>Ítem 10: Registrados en el RFC, el 50% indicó conocer el término y estar inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes mientras que el 50% restante lo desconoce o definitivamente no cuenta con ese requisito.</p>
	<p>Ítem 11: Aún que 3 de los 6 encargados que respondieron el cuestionario indicaron que se encuentran dados de alta en el Registro Federal de Contribuyentes, responden que el 33% lleva contabilidad de manera formal, el 17% responde que está de acuerdo con la interrogativa, el 17% dice que está indeciso y los últimos dos participantes que representan el 33% indican que están en desacuerdo, es decir, que no llevan contabilidad de manera formal.</p>
	<p>Ítem 12: Cuentan con licencia de funcionamiento el 50% indica que está de acuerdo con la interrogante, es decir, su respuesta es positiva y el 50% restante da una respuesta negativa.</p>
	<p>Ítem 13: el 100% de los encargados que respondieron al cuestionario en este ítem fue negativo.</p>
	<p>Ítem 14: en el tema de las prestaciones que por derecho se le deben otorgar a los trabajadores el 100% de los encargados que respondieron al cuestionario indicaron</p>

	que no les dan ninguna prestación ni los tienen dados de alta ante el seguro social.
	Ítem 15: El 100% de los encargados indicaron mediante su respuesta positiva que realizan pagos de derecho de uso de uso al inspector cobrador de manera cotidiana.
EJE 4 Cultura Tributaria	Análisis cualitativo
	Ítem 16: Para el eje de cultura tributaria en base a la respuesta de los encargados el 17% asegura conocer el concepto de impuestos, el 33% indica también de forma positiva, en el rubro de indecisos se encuentra el 17% y un 33% dice que desconoce el concepto.
	Ítem 18: en este apartado el 67% piensa que es importante conocer las obligaciones, mientras que 33% se encuentra indeciso.
	Ítem 19: el 50% de los encargados en sus respuestas indicas positivamente que cuentan con un asesor en el área contable y fiscal, mientras que el 50% restante se encuentra indeciso al respecto.
	Ítem 20: el pago de derechos de uso de suelo en el mercado Domingo Arenas, siempre se ha realizado y la respuesta sobre si es adecuado que se haga de esa forma es 100% positiva.
	Ítem 21: Por el contrario, aunque el pago de derechos es un tipo de contribución, les genera mucha confusión, el 50% está de acuerdo y el 17% está muy de acuerdo, pero

	el 17% está indeciso y el ultimo 17% se encuentra medianamente en desacuerdo.
	Ítem 22: en cuanto a la organización de institución económica a la que pertenecen se sienten cómodos con su organización y el 1000% indica que ha sido un trabajo arduo para lograrlo.
	Ítem 23: El 66% indicó que está indeciso en su respuesta acerca de conocer los derechos de los trabajadores, el 17% indicó conocerlos parcialmente y el 17% restante indicó que los desconoce.
	Ítem 24: El 50% está indeciso, es decir, tiene alguna noción, pero no está seguro, el 16.6% indica que está seguro completamente, el 16.6% tiene una seguridad alta y el resto no sabe.

De acuerdo con los resultados y analizando cada eje con detenimiento, los locatarios del “Mercado Domingo Arenas, de la ciudad de San Martín Texmelucan; específicamente aquellos que conforman al grupo denominado: coloquialmente “bodegas”. Arrojaron información porcentual que robusteció la hipótesis de la investigación, y confirmaron que; la información adecuada, sencilla y proporcionada a través de un medio sustentable, puede cambiar varios aspectos; entre ellos: postura respecto de la fiscalidad; y también apertura a cumplir con sus obligaciones.

Los locatarios arrojaron los siguientes datos:

Ítem uno: edad, de los cuestionados el cincuenta por ciento se sitúa en el rango de 41 a 50 años, el treinta y tres por ciento se sitúa en el rango de 31 a 40 años y diecisiete por ciento tiene entre 51 y 60 años. Concluyendo que el cien por ciento pertenecen al grupo de personas en edad activa laboral.

Ítem dos: género, del total de personas que respondieron el cuestionario el cincuenta por ciento son de género femenino y el otro cincuenta por ciento son del género masculino. En este aspecto encontramos equidad entre los encargados del comercio.

Ítem tres: último grado de estudios, al aplicar el cuestionario obtenemos como resultado que el treinta y tres por ciento solo culminó la primaria, el diecisiete por ciento realizó estudios de secundaria y el cincuenta por ciento concluyó el nivel de bachillerato o su equivalente.

Ítem cuatro: lugar de residencia: Sabemos que el trabajo en el comercio es demandante por lo que las personas que son encargadas de los comercios indicaron mediante sus respuestas que el sesenta y siete por ciento radica en la ciudad de San Martín Texmelucan y el treinta y tres por ciento vive muy cerca ubicándose en una junta auxiliar del municipio.

Ítem cinco: propietario del establecimiento, el encargado o encargada al responder el cuestionario nos hizo saber que el cincuenta por ciento tiene entre uno y diez años desempeñándose como tal, mientras que el treinta y tres por ciento tiene entre once y veinte años y solamente el diecisiete por ciento ha estado al frente del comercio entre veintiuno y treinta años.

Ítem seis: antigüedad del establecimiento, el mercado en años anteriores celebró cien años de haberse inaugurado, y en las respuestas el cincuenta por ciento de los encargados dijeron que los comercios tienen una antigüedad entre veintiuno y treinta años, y el otro cincuenta por ciento indicó que tienen una antigüedad entre treinta y uno y cuarenta años.

Ítem siete: extensión del comercio, dentro del mercado y debido a su reciente y aún vigente remodelación se reestructuraron las dimensiones de forma que los pasillos y salidas de emergencia estén libres; los encargados respondieron el treinta y tres por ciento miden de uno a diez m², y el sesenta y siete por ciento comentó que sus locales miden de once a veinte m².

Ítem ocho: este tipo de comercios se caracteriza por contar con un número alto de empleados, el treinta y tres por ciento tiene entre uno y diez, el cincuenta por ciento manifiesta tener entre once y veinte y el diecisiete por ciento menciona que tiene más de veinte empleados.

Ítem nueve: trabajadores menores de edad, esto es un asunto recurrente en muchos comercios del sector informal, en el presente trabajo de investigación el sesenta y siete por ciento indica que no tiene ningún trabajador menor de edad, mientras que el treinta y tres por ciento indica tener al menos un trabajador en estas condiciones.

Ítem 10: registrados en el RFC, el cincuenta por ciento indicó conocer el término y estar inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes mientras que el cincuenta por ciento restantes lo desconoce o definitivamente no cuenta con ese requisito.

Ítem 11: registro al RFC, aún que tres de los seis encargados que respondieron el cuestionario indicaron que se encuentran dados de alta en el Registro Federal de Contribuyentes, responden

que el treinta y tres por ciento lleva contabilidad de manera formal, el diecisiete por ciento responde que está de acuerdo con la interrogativa, el diecisiete por ciento dice que está indeciso y los últimos dos participantes que representan el treinta y tres indican que están en desacuerdo, es decir, que no llevan contabilidad de manera formal.

Ítem 12: licencia de funcionamiento, el cincuenta por ciento indica que está de acuerdo con la interrogante, es decir, su respuesta es positiva y el cincuenta por ciento restantes da una respuesta negativa.

Ítem 13: servicio de seguridad social para empleados el cien por ciento de los encargados que respondieron al cuestionario en este ítem fue negativo.

Ítem 14: en el tema de las prestaciones que por derecho se le deben otorgar a los trabajadores el cien por ciento de los encargados que respondieron al cuestionario indicaron que no les dan ninguna prestación ni los tienen dados de alta ante el seguro social.

Ítem 15: el cien por ciento de los encargados indicaron mediante su respuesta positiva que realizan pagos de derecho de uso de uso al inspector cobrador de manera cotidiana.

Ítem 16: para el eje de cultura tributaria en base a la respuesta de los encargados el diecisiete por ciento asegura conocer el concepto de impuestos, el treinta y tres por ciento indica también de forma positiva, en el rubro de indecisos se encuentra el diecisiete por ciento y un treinta y tres por ciento dice que desconoce el concepto.

Ítem 17: el cincuenta por ciento indica no saber cuál es la finalidad de los impuestos, y el treinta y tres por ciento indica que si sabe; solamente un diecisiete por ciento indicó que está seguro en qué se utilizan estos ingresos.

Ítem 18: en este apartado el sesenta y siete por ciento piensa que es importante conocer las obligaciones en materia fiscal, mientras que treinta y tres por ciento se encuentra indeciso.

Ítem 19: el cincuenta por ciento de los encargados en sus respuestas indica positivamente que cuentan con un asesor en el área contable y fiscal, mientras que el cincuenta por ciento restantes se encuentra indeciso al respecto.

Ítem 20: el pago de derechos de uso de suelo en el mercado Domingo Arenas, siempre se ha realizado y la respuesta sobre si es adecuado que se haga de esa forma es cien por ciento positiva.

Ítem 21: Por el contrario, aunque el pago de derechos es un tipo de contribución, les genera mucha confusión, el cincuenta por ciento está de acuerdo y el diecisiete por ciento esta muy de acuerdo, pero el diecisiete por ciento está indeciso y el ultimo diecisiete por ciento se encuentra medianamente en desacuerdo.

Ítem 22: en cuanto a la organización de institución económica a la que pertenecen se sienten cómodos con su organización y el cien por ciento indica que ha sido un trabajo arduo para lograrlo.

Ítem 23: El sesenta y seis por ciento indicó que está indeciso en su respuesta acerca de conocer los derechos de los trabajadores, el diecisiete por ciento indicó conocerlos parcialmente y el diecisiete por ciento restantes indicó que los desconoce.

Ítem 24: La pregunta medular, si conocen el proceso para formalizarse, generó un sentimiento de desaliento saber que el cincuenta por ciento está indeciso, es decir, tiene alguna noción, pero no está seguro, el dieciséis punto seis por ciento indica que está seguro completamente, el dieciséis punto seis por ciento tiene una seguridad alta y el resto no sabe.

Ítem 25: el cien por ciento de los encargados, aun conociendo el procedimiento coinciden que los procedimientos para formalizarse en materia fiscal no son fáciles.

Ítem 26: Tomando en cuenta que un buen porcentaje indicó desconocer el procedimiento, tienen buena disposición si contaran con una guía sencilla, el diecisiete por ciento plantea que está totalmente de acuerdo; el cincuenta por ciento da una respuesta positiva y solamente el treinta y tres por ciento planteó que está indeciso al respecto.

Ítem 27: El cien por ciento de los encargados escogieron el inciso c y al especificar colocaron la palabra no, es decir, que no se dedican a ninguna otra actividad comercial o económica en general.

Ítem 28: Los encargados indicaron en sus respuestas que el cincuenta por ciento hace uso de su experiencia personal, un diecisiete por ciento lo obtiene de algún curso que ha podido tomar, mientras que el treinta y tres por ciento escogió la opción d, y al especificar indicó que es una tradición familiar, y que son generaciones dedicándose a la comercialización de estos productos.

Ítem 29: el noventa por ciento precisó no contar con una tarjeta de crédito, ni llevar a cabo operaciones bancarias, y el diez por ciento representado por un encargado por el contrario puntualizó tener una cuenta bancaria y poseer una tarjeta de crédito.

Ítem 30: El cien por ciento coincidieron en que el tema de la liquidez es sumamente importante para el correcto funcionamiento de sus comercios, y mencionaron algunos medios que utilizan entre ellos, las tandas y las cajas de ahorro, todas en la informalidad.

APLICACIÓN DEL SEGUNDO INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

ENTREVISTA A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL MERCADO DOMINGO ARENAS.

La entrevista es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial. Canales la define como "la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto" Canales Cerón M. Metodologías de la investigación social. Santiago: LOM Ediciones; 2006. p. 163-165.

La presente entrevista dirigida a los servidores públicos encargados de cobrar el derecho de piso y administrar el mercado domingo arenas, en la ciudad de San Martin Texmelucan dentro del estado de Puebla.

Tiene como objetivo mantener una plática acerca de los locatarios que se encuentran dentro del mercado específicamente del rubro: venta de mayoreo y menudeo de verduras y legumbres, conocidos como bodegas; para conocer el sector, la cantidad de negocios que lo conforman y el ejercicio comercial que llevan a cabo, finalmente cómo retribuyen económicamente al municipio y cuáles son sus principales obligaciones; el único fin de la misma es meramente académico, toda vez que el tema del trabajo de investigación-tesis como su título lo indica "economía informal e impacto en la recaudación municipal de la ciudad de San Martin Texmelucan Puebla" se centra en esto; y aunque debido a que funge como administrador también le compete atender otros temas, no son de interés para este ejercicio.

PREGUNTA	Entrevistado n ° 1	Entrevistado n ° 2	Entrevistado n ° 3
¿Cuál es su último grado de estudios realizados?	Licenciado en administración.	Bachillerato	Preparatoria
¿Cuál es su puesto?	Administrador del mercado domingo arenas	Inspector cobrador	Auxiliar administrativo
¿Puede describir sus principales funciones y actividades?	Planear, programar y evaluar las actividades encomendadas en el mercado. Implementar estrategias e iniciativas en materia de mercados a fin de incrementar la actividad económica del municipio. Establecer políticas generales, de la secretaria en términos de legislación aplicable. Coordinar y controlar el mercado. Coordinar y verificar el cumplimiento de las	Inspección del área interior y periferia del mercado. Cobro diario a usufructuarios dividido en dos áreas uno cobra del pasillo A al pasillo I y la siguiente cobra área de tianguis del pasillo J a la R. Dar solución a quejas en ausencia del Administrador. Depósito de ingresos a la Tesorería Municipal. Entrega de oficios Inspección a personal de intendencia. Retiro de ambulantes.	Recepción de oficios. Atención a usufructuarios. Recepción de solicitudes. Elaboración de oficios emitidos por la administración del mercado. Elaboración de requisiciones. Entrega de oficios y requisiciones a las áreas y personas correspondientes. Elaborar informe de ingresos Fotocopiado de documentos. Revisar boletos de cobro. Archivo de la Administración del mercado.

	<p>atribuciones del área administrativa. Presentar ante la tesorería municipal informes de los ingresos. Autorizar y dirigir ejecución del programa operativo anual del mercado y proponer metas específicas a la unidad administrativa. Establecer acuerdos con los comerciantes, a fin de implementar estrategias tendientes a solucionar la problemática que se presente. Participar en los recorridos diarios en el mercado. Promover la participación de los comerciantes en mejoras del mercado. Atender oportunamente las</p>	<p>Llenado de tarjetones. Revisar si la cisterna está a su nivel Realizar reportes por medio de bitácoras de todo lo acontecido durante el turno Organizar a los comerciantes para la limpieza general del Mercado que se realiza cada mes.</p>	<p>Reporte de veladores. Llenado de tarjetones.</p>
--	--	---	---

	<p>solicitudes de transparencia y acceso a la información, en coordinación con el director del área y la unidad de transparencia y acceso a la información.</p> <p>Presentar a la dirección de fomento económico, industria y comercio las propuestas de solución asociadas a los problemas de los agentes comerciales.</p> <p>Coordinar la ejecución de mejora que contribuyan a fortalecer el desarrollo comercial del mercado.</p> <p>Gestión de obras en mejoras a beneficio al mercado</p> <p>Comunica al personal a su cargo</p>		
--	--	--	--

	<p>de las actividades a realizar.</p> <p>Firma el reporte de cobro diario de los comerciantes</p> <p>Firma formato de requisición del material solicitado</p>		
¿A cuánto asciende aproximadamente su ingreso mensual por concepto de sueldo?	Aproximadamente dos salarios mínimos.	Un salario mínimo.	Un salario mínimo.
¿Con base al organigrama del sector económico del municipio, a qué regiduría debe reportar acerca de sus funciones y actividades?	A la dirección de fomento económico, industria y comercio.	No aplica	No aplica
¿En qué rubro del presupuesto de ingresos se contempla lo percibido por concepto “derecho de piso” cobrado a los locatarios del mercado domingo arenas?	En derechos.	No aplica	No aplica
¿Con qué periodicidad realiza sus reportes?	Semanalmente		
Además del pago de derecho de piso y servicios básicos como luz, agua, teléfono entre otros: ¿qué otros pagos deben hacer los	Otros pagos de derechos que deben pagar en el H. Ayuntamiento y el pago a sus proveedores, a sus trabajadores entre otros.	No aplica	No aplica

locatarios para llevar a cabo sus actividades de comercialización?			
¿Con qué periodicidad se lleva a cabo este cobro?	Diariamente	Diariamente	Diariamente
¿Los proveedores de los locatarios son locales, regionales, estatales o nacionales?	En su mayoría son locales, aunque un gran número provienen de la región e incluso del Estado, puedo comentar que ofertan productos traídos de otras partes del país, pero San Martín es un lugar muy comercial, por lo que variedad y espacios es lo que nos va a faltar.	No aplica.	No aplica.
¿Cómo funciona la organización y la administración dentro del mercado Domingo Arenas?	Cada quién lleva a cabo sus actividades y funciones de forma ordenada y puntual. Los locatarios tienen asignaciones que deben cumplir para contribuir al buen funcionamiento del mercado, por ejemplo, hay brigadas de seguridad, de limpieza y para cerciorarse que siempre se abra puntual y se cierre a tiempo. La línea de comunicación es clara, el inspector puede recibir	No aplica	No aplica

	<p>quejas o tener conocimiento de alguna problemática que haya surgido, en mi ausencia le dará solución y cuando yo me encuentre me turnará la información; en el caso de que sobre pase nuestras potestades nos dirigimos a la dirección de fomento económico.</p>		
--	---	--	--

ASPECTOS IMPORTANTES PARA CONSIDERAR AL DISEÑAR LA GUÍA DIGITAL, QUE SE ADAPTEN A LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS

Simplificada: tomando en cuenta los datos obtenidos en el instrumento, la edad de las personas ronda de los 30 a los 60 años, pero mencionaron que la tecnología, términos complejos o demasiada información entorpecen sus labores, al no sentirse cómodos utilizándolos. La guía es digital para que sea accesible y sostenible, pero la sencillez tanto en el diseño como en el contenido la caracteriza.

Clara: mostrando de manera entendible y siendo amigable para lograr que sea muy fácil de utilizar. Brindando información para saber qué hacer en cada paso del proceso; la guía cumple con su función de dar pautas simples y resolver dudas comunes que se dan al llevar a cabo este tipo procesos.

Accesible: Siempre disponible, difícil de perder al tener un formato digital sostenible ya que no requiere de acceso a internet, y se hace uso del teléfono celular, no es necesario comprar un dispositivo especial, para que pueda ser leída.

Que cuente con un check-list: Con un récord interno, se personaliza al usuario y de esta forma guarda el historial de progreso alcanzado en cada paso hacia la formalización.

Atractiva: Con palabras simples, diseño apropiado e interactiva, la guía busca ser una herramienta útil que sea atractiva al usuario, y se convierta en un lugar de consulta continua a dudas comunes que tienen las personas que están mudando del área irregular a la formal.

Esta guía pretende abarcar aspectos iniciales, pero importantes que le permitan al usuario conocer requisitos; obligaciones y muy importante algunos beneficios de ser formal en este mundo tecnológico, moderno y evolucionado, donde todo está a mano de un click. También de la misma forma explicar de manera sencilla pero completa los aspectos importantes que conlleva cumplir con las obligaciones que los mexicanos tienen.

DISCUSIÓN

El estudio realizado a la unidad de análisis permitió descubrir que depende de cada individuo tomar decisiones que le permitan desarrollarse, y crecer como ser humano. Los resultados muestran que la necesidad de una cultura tributaria integral es indispensable para acercar al individuo y colectivamente a las sociedades al cumplimiento voluntario de sus obligaciones en materia fiscal.

En otras investigaciones realizadas a regiones e inclusive países las conclusiones indican que la economía informal es una situación que difícilmente desaparecerá pero que sí puede trabajarse en que pueda disminuir en conjunto con sus efectos; específicamente en esta investigación las conclusiones demuestran que la necesidad de afrontar a la economía informal es inminente y las líneas de trabajo son variadas y que a su vez se subclasifican.

El propósito de elaborar una guía simple y accesible es que obtengan, principalmente la población y muestras estudiadas, conocimiento claro y fundamentado, esclarecimiento de dudas y acompañamiento integral; en su camino a la formalidad, la decisión personal será el único medio para dar el primer paso.

Tomando en cuenta lo anterior, precisará que exista apoyo de autoridades en la materia competentes que ayuden a divulgar la guía y fomentar el uso de esta; así como permitir que se haga pública y apoyar para que pueda llegar al cien por ciento de los negocios dentro del mercado “Domingo Arenas”; esta es la principal limitación de la investigación que dependerá de terceros para que pueda tener difusión y también aceptación por parte de los posibles receptores.

La guía puede ser utilizada por comerciantes de distintas áreas y en lugares geográficos diferentes, siempre y cuando sea dentro de México; aunque la informalidad afecta a todo el mundo, cada país tiene sistemas tributarios con sus propias características.

Dado que el presente trabajo de investigación es inédito no existe otro referente a la informalidad específicamente hablando de la unidad de análisis expuesta, el mercado Domingo Arenas ubicado en la ciudad de San Martín Texmelucan en el estado de Puebla; sin embargo, este tema puede ser objeto de una segunda etapa de investigación sobre análisis de proveedores y comercializadores que tienen una conexión comercial con el mercado aquí estudiado.

CONCLUSIONES

Negativamente se cree que el problema de la recaudación radica en aquellos que son formales, pero al verse afectados por las cargas impositivas; buscan estrategias que reduzcan porcentualmente sus obligaciones; y si es una parte del problema, pero, el problema más grande lo tienen todos los comercios, industrias y prestadores de servicios que no están en la formalidad, que vulneran a los trabajadores al no brindarles esquemas de seguridad social, entre otros aspectos.

En ocasiones son proveedores de comercios formales y generan problemáticas serias, dan apertura a que se incurra en gastos mayores, y en ocasiones pierden contratos; es importante resaltar que además promueven la competencia desleal, debido a que no incurren en los costos que los formales sí deben prever.

Conocer los beneficios de la formalidad, cómo llevar a cabo el proceso y que se puedan resolver sus dudas comunes, pueden lograr que la recaudación de nuestro país aumente; pero el camino en ningún momento es amedrentar al comercio ya establecido que tienen retos, costos muy altos y en muchas ocasiones estas cargas impositivas provocan que quiebren.

FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Una vez concluida la investigación y tomado en cuenta que hay apertura a que se aplique a zonas concentradoras de comercio, se considera que para futuras investigaciones puede enfocarse en distintas poblaciones y analizar las situaciones específicas de cada una para que la guía pueda acoplarse a las necesidades y las áreas de oportunidad que existan. El tema principal que es la economía informal por sí mismo es amplio, interesante y a medida que se

realizó la investigación surgieron muchas líneas que llamaron la atención, pero que no podían ser incluidas en la presente; una de ellas es el efecto que tiene como agentes económicos clientes o proveedores de comercios o prestadores de servicios que están en la formalidad; que con mucho gusto se puede tomar como investigación consecutiva.

Referencias

Alter Chen, M. (2012). La economía informal: definiciones, teorías y políticas. Documento de trabajo de WIEGO No. 1. <http://wiego.org/sites/wiego.org/files/publications/files/Chen-Informal-EconomyDefinitions-WIEGO-WP1-Espanol.pdf>

Arroyo Velázquez, Arturo (2021). El Régimen de Incorporación Fiscal y sus efectos en la Política Fiscal para combatir la informalidad. Instituto Universitario CAAAREM.

Documento de trabajo en iucaaarem.edu.mx/ <https://iucaaarem.edu.mx/wp-content/uploads/2021/06/El-Re%CC%81gimen-de-Incorporacio%CC%81n-Fiscal-y-sus-efectos-en-la-Poli%CC%81tica-Fiscal-para-combatir-la-informalidad.pdf>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [C.P.E.U.M], artículo 31 fracción IV.

Empleo informal, un lastre para México, CNNExpansion.com, 2011.

Galván Zavala, Karina. Autonomía financiera y desarrollo regional en México: Objetivos de desarrollo sostenible 2030 VinculaTégica EFAN Vol.10 Núm. 3 mayo-junio 2024 <https://doi.org/10.29105/vtga10.3-507>

García Reyes P. 2022 El desempeño de la seguridad pública municipal el caso del programa de subsidio para el fortalecimiento de la seguridad en entidades federativas y municipios (FORTASEG), en San Martín Texmelucan, Puebla, en el periodo 2016-2017. Tesis para obtener el grado de maestría inédita, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Hans Christiaan Haan, Formación para el trabajo en el sector informal Nuevos ejemplos de Kenia, Tanzania y Uganda, boletín 155 CINTERFOR, Organización Internacional para el Trabajo

Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana march 1973 The Journal of Modern African Studies volumen 11 number 1 pp. 61-89

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). Medición de la Informalidad. <https://inegi.org.mx/temas/pibmed/>

Los principios tributarios constitucionales 2012, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Suprema Corte de Justicia de la Nación Documento en www.juridicas.unam.mx Recuperado en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3283/4.pdf>

MEDICIÓN DE LA ECONOMÍA INFORMAL (MEI) 2023, preliminar. Comunicado de prensa número 799/24 19 de diciembre de 2024. Recuperado en <https://www.inegi.org.mx/temas/pibmed/>

NU. CEPAL. División de Desarrollo Social Haller, William J. Portes, Alejandro. Economía informal (2004) Documento de trabajo en repositorio.cepal.org/
<https://repositorio.cepal.org/entities/publication/6877e4a9-2e5b-46ce-aa84-f02117f341b4>

Obregon-Angulo Maria del Mar , Molina-Garnica Juan Antonio, Gonzalez-Hernandez Daniel. Políticas recaudatorias enmascaradas como estímulos para combatir la informalidad VinculaTégica EFAN Vol.10 Núm. 2 marzo-abril 2024 DOI:
<https://doi.org/10.29105/vtga10.2-483>

OCDE/OIT (2019), Abordar la vulnerabilidad en la economía informal , Estudios del Centro de Desarrollo, Publicaciones de la OCDE, París, <https://doi.org/10.1787/939b7bcd-en> .

Reglamento de Mercados Públicos Municipales del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla

Samaniego, Norma. (2008). El crecimiento explosivo de la economía informal. Economía UNAM, 5(13), 30-41. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2008000100002&lng=es&tlng=es.

